



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo tercer año

**5997<sup>a</sup>** sesión

Martes 21 de octubre de 2008, a las 10.00 horas  
Nueva York

*Provisional*

---

<i>Presidente:</i>	Sr. Zhang Yesui . . . . .	(China)
<i>Miembros:</i>	Bélgica . . . . .	Sr. Grauls
	Burkina Faso . . . . .	Sr. Kafando
	Costa Rica . . . . .	Sr. Urbina
	Croacia . . . . .	Sr. Jurica
	Estados Unidos de América . . . . .	Sra. DiCarlo
	Federación de Rusia . . . . .	Sr. Dolgov
	Francia . . . . .	Sr. Ripert
	Indonesia . . . . .	Sr. Natalegawa
	Italia . . . . .	Sr. Terzi di Sant'Agata
	Jamahiriyá Árabe Libia . . . . .	Sr. Dabbashi
	Panamá . . . . .	Sr. Suescum
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sir John Sawers
	Sudáfrica . . . . .	Sr. Kumalo
	Viet Nam . . . . .	Sr. Le Luong Minh

## Orden del día

Consolidación de la paz después de los conflictos

Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz (S/2008/417)

---

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



*Se abre la sesión a las 10.10 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **Consolidación de la paz después de los conflictos**

#### **Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz (S/2008/417)**

**El Presidente** (*habla en chino*): Deseo informar al Consejo de que he recibido sendas cartas de los representantes de Bangladesh, Burundi, El Salvador, Guinea-Bissau, los Países Bajos, Noruega y Sierra Leona en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, los representantes de los países mencionados ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.*

**El Presidente** (*habla en chino*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en cursar una invitación, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz y Representante Permanente del Japón, Excmo. Sr. Yukio Takasu.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Takasu a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2008/417, que contiene el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su segundo período de sesiones.

Tiene ahora la palabra el Sr. Yukio Takasu, Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz y Representante Permanente del Japón.

**Sr. Takasu** (Japón) (*habla en inglés*): Es para mí un placer y un honor presentar ante el Consejo el informe anual sobre la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz (S/2008/417). En el informe se abarca una amplia variedad de actividades realizadas por la Comisión en el transcurso de su anterior período de sesiones. Gracias a la dedicación de los miembros, la Comisión logró firmes avances y resultados concretos en numerosos ámbitos de su trabajo.

El mantenimiento de la paz y la seguridad es un requisito previo para que los esfuerzos de consolidación de la paz después de los conflictos tengan éxito. También es cierto que sin buena gobernanza, estado de derecho, respeto de los derechos humanos y recuperación y desarrollo económicos no se alcanzarán una paz duradera y un Estado sostenible. La Comisión de Consolidación de la Paz es un órgano singular de las Naciones Unidas que aborda todos esos desafíos de forma integrada y coherente. Reúne a todas las partes interesadas. Formula una estrategia integrada y supervisa su aplicación. Logra apoyo y moviliza recursos. La Comisión agradece al Consejo la orientación política y el apoyo considerable que ha recibido, que es vital para el desempeño de su función. Asimismo, considero que la Comisión puede, a su vez, desempeñar una función útil que complemente la del Consejo.

En primer lugar, las cuatro configuraciones encargadas de los países trabajaron de manera intensa, bajo la sólida dirección de sus respectivos Presidentes, con el fin de lograr resultados tangibles que apoyen los esfuerzos nacionales. Se adoptaron estrategias integradas para Burundi y Sierra Leona, cuya aplicación está llevándose a cabo en la actualidad. La estrategia de Guinea-Bissau fue adoptada recientemente. En breve, se enviará una misión sobre el terreno a la República Centroafricana para preparar la estrategia de dicho país. Los conceptos de liderazgo nacional, asociación sostenida con la comunidad internacional, rendición mutua de cuentas y diálogo —en otras palabras, un planteamiento de cooperación y participación— han pasado a ser los mayores activos y han aumentado el valor de la Comisión.

En segundo lugar, hay muchos más países del mundo que los que figuran en nuestro programa que están enfrentando desafíos en el proceso posterior a los conflictos. La Comisión de Consolidación de la Paz puede brindar un valioso apoyo a los esfuerzos por abordar esos desafíos mediante la elaboración de estrategias y políticas eficaces de consolidación de la paz. Teniendo en cuenta ese propósito, el Comité de Organización celebró deliberaciones políticas detalladas acerca de la sinergia entre el mantenimiento y la consolidación de la paz y el papel del sector privado. El Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas examinó varios temas con el fin de intercambiar información sobre las mejores prácticas derivadas obtenida sobre la base de tareas previas.

En tercer lugar, se realizaron esfuerzos serios para mejorar las asociaciones al más alto nivel, en particular con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Unión Africana y la Unión Europea. Se establecieron consultas periódicas con los Presidentes del Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. Los Presidentes y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz realizaron actividades de divulgación encaminadas a que se comprendan mejor las necesidades concretas de los países que salen de una situación de conflicto y la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz.

A partir de los logros obtenidos hasta la fecha, quisiera esbozar una idea general acerca de las cuatro esferas prioritarias en que debemos centrarnos.

En primer lugar, debemos seguir logrando resultados tangibles sobre el terreno. Debemos conseguir que haya repercusiones visibles de los beneficios directos para las poblaciones de los países objeto de examen. Para consolidar la paz, es esencial que la población pueda ver y experimentar los indicios de la consecución de la paz después de una cesación del fuego mediante cambios positivos en su vida. Debemos obtener el apoyo de todas las partes interesadas y movilizar recursos, no sólo de asociados tradicionales, sino también introduciendo asociados nuevos y no tradicionales.

En ese contexto, resultó muy útil y digno de encomio el llamamiento formulado por el Consejo de Seguridad en la reciente declaración de la Presidencia sobre Guinea-Bissau (S/PRST/2008/37) en apoyo de la aplicación de su estrategia integrada. Ese apoyo

político del Consejo es vital para que la Comisión de Consolidación de la Paz pueda cumplir su mandato. Espero que el Consejo siga expresando su firme apoyo a la labor de la Comisión y a la aplicación de las estrategias integradas.

Es crucial que la presencia de las Naciones Unidas sobre el terreno cuente con el mandato adecuado y la capacidad necesaria para respaldar la labor de la Comisión y la participación de los gobiernos nacionales en cuestión. La Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona es un buen ejemplo de ello. Quisiéramos alentar al Consejo a que tenga en cuenta esa necesidad cuando examine los mandatos de las misiones y las oficinas pertinentes.

En segundo lugar, debe entrarse en mayor detalle en la celebración de deliberaciones sobre estrategia y políticas. La estrategia de los esfuerzos internacionales de consolidación de la paz se encuentra todavía en las fases iniciales de desarrollo. Debemos hacer todo lo posible por elaborar políticas sobre la forma de cubrir la brecha entre el mantenimiento y la consolidación de la paz y, asimismo, la brecha entre la consolidación de la paz y el desarrollo. Hay que fomentar las orientaciones normativas en pro de esfuerzos de consolidación de la paz eficaces por medio de las deliberaciones en el seno de la Comisión. Podrían considerarse cuestiones tales como el empleo de los jóvenes, el papel del sector privado, la justicia y la paz y la dimensión subregional. La pronta recuperación después de un conflicto será una de las cuestiones de mayor interés, tanto para el Consejo como para la Comisión en los próximos meses. La Comisión colaborará estrechamente con la Secretaría en la preparación del informe del Secretario General sobre ese tema y, si la Comisión lo estudia pronto, podrá proporcionar comentarios útiles para el próximo examen en el Consejo.

Para anticiparse a la inclusión de más países en el programa, la cuestión del punto de partida para la Comisión de Consolidación de la Paz también es importante. El mantenimiento y la consolidación de la paz no se excluyen mutuamente. Está claro que deberíamos evitar la duplicación de tareas, pero puede que cierta superposición sea necesaria y se justifique en algunos casos a fin de asegurar una transición sin trabas. Pedimos al Consejo que siga celebrando consultas de manera estrecha con la Comisión en cuanto al proceso de remisión.

En tercer lugar, debemos fortalecer las asociaciones. A partir de los esfuerzos dirigidos a establecer sólidas asociaciones con los fondos y programas de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el FMI, los bancos regionales de desarrollo y los principales interlocutores bilaterales, debemos seguir adelante con esos esfuerzos a fin de garantizar que el compromiso de dichos asociados se convierta en cooperación concreta sobre el terreno. Además, seguiremos colaborando en forma activa con las organizaciones de la sociedad civil.

En cuarto lugar, debemos velar por la coherencia de las actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz. Seguiremos adelante con nuestra labor para velar por que todos los elementos de la estructura de las Naciones Unidas de consolidación de la paz funcionen de manera coherente y coordinada con el fin de prestar servicios sobre el terreno. Como ya lo indicaron numerosos Estados Miembros la semana pasada en el debate general de la Asamblea General, la Comisión seguirá mejorando la eficacia de sus métodos de trabajo, con un claro sentido de valor agregado.

Por último, durante el período de que se informa, la relación entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz quedó bien establecida. En calidad de Presidente, celebré consultas periódicas con los Presidentes del Consejo, aspecto que agradezco mucho. Además, los Presidentes de las configuraciones encargadas de los países fueron invitados periódicamente a las sesiones del Consejo pertinentes. Personalmente, fui invitado a participar en debates públicos del Consejo acerca de la cooperación con la Unión Africana, la reforma del sector de la seguridad, las mujeres y la paz y la seguridad, y la pronta recuperación después de un conflicto. Esas interacciones se convirtieron en una práctica establecida que beneficia a ambos órganos. Me gustaría seguir trabajando con el Consejo para encontrar la manera de plasmar esta colaboración en medidas concretas. Tal vez valdría la pena que el Consejo examinara otras aportaciones y observaciones realizadas por la Comisión de Consolidación de la Paz y aprovechara al máximo su potencial y sus capacidades.

Los cimientos se sentaron el primer año. Empezamos a lograr resultados el segundo año. Ahora, en el tercer año, llegará la prueba de fuego para este joven órgano en desarrollo. La Comisión de Consolidación de la Paz debe afianzar sus logros y

ayudar a movilizar recursos para que realmente pueda cambiar la situación sobre el terreno y colmar las grandes expectativas depositadas en ella. Quisiera asegurar a todos los miembros del Consejo que pueden contar con nuestra plena dedicación y compromiso.

Para concluir, quisiera expresar a título nacional mi profundo agradecimiento a los Estados Miembros por haber conferido al Japón el gran honor de ser miembro del Consejo en 2009 y 2010. Quisiera reiterar mi determinación de hacer todo lo posible para contribuir de manera dinámica y constructiva a la labor del Consejo.

**El Presidente** (*habla en chino*): Doy las gracias al Embajador Takasu por su exposición informativa.

Ahora daré la palabra a los miembros del Consejo.

**Sr. Grauls** (Bélgica) (*habla en francés*): Primero quisiera hablar a título nacional y después formular algunas observaciones en calidad de Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de la República Centroafricana.

Estos dos años de existencia de la Comisión de Consolidación de la Paz nos brindan la oportunidad de realizar un primer balance. ¿Está la Comisión a la altura de las expectativas de quienes la crearon? Sí y no, diría yo, o más bien, todavía no del todo. La Comisión de Consolidación de la Paz se creó para responder a las carencias de la comunidad internacional a la hora de reaccionar a situaciones posteriores a un conflicto. En conjunto, podemos decir que empieza a demostrar su plusvalía, al dedicar una atención a más largo plazo a los países pertinentes y al crear vínculos entre las dimensiones de desarrollo y de seguridad. La Comisión está avanzando en la manera de coordinar la respuesta de los donantes en torno a objetivos comunes, pero todavía queda un largo camino por recorrer. Por último, todavía debe demostrar su verdadera plusvalía en la movilización de recursos y la diversificación de donantes, consiguiendo asociados no tradicionales.

La Comisión de Consolidación de la Paz también ha padecido males de juventud que se han manifestado con los síntomas clásicos de los debates sobre procedimiento y los enfrentamientos ideológicos alejados de las realidades sobre el terreno. Este segundo año de existencia ha permitido superarlos en general, y podemos decir que el órgano se está

inmunizando progresivamente. Sin embargo, esos males de juventud han dejado algunas cicatrices en las opiniones que tienen las capitales y los agentes sobre el terreno. Por lo tanto, en este tercer año de existencia convendría centrarse en fortalecer los logros, encontrar nuevas maneras de mejorar la movilización de recursos y cambiar las opiniones mediante un mejoramiento del desempeño.

A lo largo del año transcurrido, se ha duplicado el número de países que figuran en el programa de trabajo de la Comisión de Consolidación de la Paz. Mi delegación considera que las configuraciones encargadas de un país concreto son la esencia de la Comisión de Consolidación de la Paz. Es cierto que es útil contar en Nueva York con una orientación política que vaya más allá de los casos particulares. Sin embargo, también es esencial que la Comisión de Consolidación de la Paz y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz centren sus esfuerzos en la verdadera plusvalía —un cambio real de la situación sobre el terreno— más que en debates teóricos que pueden mantenerse en los ámbitos académico y científico. El éxito real de la Comisión de Consolidación de la Paz consistirá en que esos países no vuelvan a atravesar una situación de conflicto y logren adelantos patentes. La convicción de que el éxito real de la Comisión de Consolidación de la Paz se cosechará sobre el terreno persuade a mi delegación de que la Comisión debe estar dispuesta a incluir a otros países en su programa.

Los países que figuran en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz también figuran en el programa del Consejo de Seguridad. Las actividades del Consejo de Seguridad siguen siendo un factor esencial del éxito de las estrategias de consolidación de la paz, y la Comisión sólo hará valer su función consultiva si trabaja en colaboración con el Consejo de Seguridad. Cuando el Consejo define los mandatos de las operaciones sobre el terreno, puede cambiar mucho las cosas. Así pues, la decisión de crear misiones integradas en los países que figuran en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz permite, indudablemente, incrementar al máximo las repercusiones sobre el terreno y centrar los esfuerzos en las esferas más útiles para la consolidación de paz.

La respuesta de la Comisión de Consolidación de la Paz y la interacción entre la Comisión y el Consejo de Seguridad se benefician igualmente si se mantiene cierta flexibilidad. La respuesta de la Comisión debe

diferenciarse y adaptarse a las necesidades de los países que salen de un conflicto y que se encuentran en diferentes fases de consolidación de la paz. De esta manera, el caso de la República Centroafricana es singular y difiere de sus tres precedentes en el sentido de que la presencia de una operación de mantenimiento de la paz sigue siendo indispensable en estos momentos. Por lo tanto, permítaseme pedir, a título nacional, que la operación militar de la Unión Europea se reemplace, al final de su mandato, por los contingentes de la futura fuerza militar de las Naciones Unidas, en el marco de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad fortalecida en la parte nororiental del país.

Permítaseme ahora hablar en calidad de Presidente de la configuración encargada de la República Centroafricana. A diferencia de mis colegas, presido una configuración que sólo se trata brevemente en el informe sobre el que debatimos hoy (S/2008/417), y eso obedece a una razón. La decisión de incluir a la República Centroafricana en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz se remonta apenas a finales de mayo de 2008, y la primera reunión oficial de la configuración encargada de la República Centroafricana se celebró el 2 de julio de 2008. Por lo tanto, hoy tengo el privilegio de mirar hacia el futuro. Al ser la República Centroafricana el cuarto país que se incluye en el programa de la Comisión, tenemos la oportunidad de basarnos en la experiencia de nuestros predecesores.

Los desafíos de la consolidación de la paz son enormes. Por ello, las conversaciones entre nuestra configuración y el Gobierno de la República Centroafricana nos han llevado a abocarnos a un número limitado de prioridades. Tras la visita que realicé sobre el terreno en julio pasado, entre todos determinamos las tres esferas prioritarias para la consolidación de la paz en la República Centroafricana. La primera es la reforma del sector de la seguridad, que incluye una reforma profunda de las instituciones esenciales para lograr la estabilidad de un estado democrático y que, en la visión del Gobierno de la República Centroafricana —que como Presidencia compartimos— abarca un eje centrado en la desmovilización, el desarme y la reinserción de grupos político-militares.

La segunda esfera es la buena gobernanza y el estado de derecho, que entrañan un desafío importante en ese país afectado por violaciones graves de los

derechos humanos, estructuras democráticas todavía deficientes, una cultura administrativa que debe modernizarse y unos servicios públicos que deben llegar más a la población que no reside en la capital.

La tercera esfera prioritaria es el desarrollo, con un triple objetivo que consiste en restablecer la autoridad del Gobierno en todo el territorio a través de una estructura descentralizada, revitalizar los espacios económicos y mejorar el acceso a los servicios públicos en las zonas densamente pobladas.

En años recientes, el Gobierno de la República Centrafricana ha obrado con miras a restablecer la estabilidad en todo el país y dar inicio al proceso de reconciliación nacional. Ello ha dado lugar a la expectativa en la comunidad internacional de que la situación en la República Centrafricana se establezca en los años venideros y ha renovado la confianza en la voluntad política de los protagonistas del país.

La titularidad nacional ya se refleja en la determinación de las prioridades nacionales. Valoramos el hecho de que el Gobierno haya incluido la capacitación como parte esencial de su labor futura. Debería reiniciarse el proceso de diálogo político con la inclusión de todos los grupos armados y los protagonistas políticos, de modo que se pueda realmente restaurar la paz y la estabilidad en todo el territorio nacional. Por consiguiente, la Comisión deberá apoyar la labor del Gobierno, por un lado, mientras que, por el otro, el Gobierno demostrará una verdadera voluntad política de colaborar para que de manera conjunta logren establecer una paz duradera en la República Centrafricana.

Por último, rindo homenaje al liderazgo del Embajador Takasu, Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, quien ha logrado imprimir el vigor necesario a la labor de la Comisión durante su segundo año de existencia. Quiero también expresar nuestro reconocimiento por el aporte de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y dar las gracias a la Sra. Carolyn McAskie por su dedicación. Deseo igualmente asegurar nuestra plena cooperación a la Sra. Jane Holl Lute, la nueva Subsecretaria General de Apoyo a la Consolidación de la Paz.

**Sra. DiCarlo** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer el liderazgo del Embajador Takasu. También doy las gracias a los Presidentes de la Comisión encargados de la configuración de los

respectivos países, quienes han facilitado la labor de la Comisión tanto sobre el terreno como en Nueva York. Asimismo, mi delegación da una cordial bienvenida a la Subsecretaria General, Sra. Jane Holl Lute, y espera con interés colaborar con ella en esta importante cuestión.

Los Estados Unidos dan un firme respaldo a la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz. Ninguna función puede o debe ser más fundamental que ésta para la labor de las Naciones Unidas. Hoy quisiera señalar tres aspectos.

Primero, el establecimiento, hace dos años, de la Comisión de Consolidación de la Paz fue una respuesta importante pero inicial para llenar lo que el ex Secretario General, Sr. Kofi Annan, calificó como la brecha entre el mantenimiento de la paz y el desarrollo sostenible. Si bien los progresos han sido más lentos de lo esperado, la Comisión hoy en día cumple con su cometido en los países incluidos en su programa. Ha logrado atraer nuevos donantes, ha fomentado una mejor coordinación y ha propiciado un diálogo abierto sobre las causas subyacentes de la inestabilidad que suelen contribuir a la trágica recaída en el conflicto. Estimamos que, en última instancia, la Comisión de Consolidación de la Paz puede desempeñar un papel importante en esta esfera de la labor de las Naciones Unidas ayudando a hacer acopio de los recursos que se necesitan en el momento preciso inmediatamente después de que ha cesado el conflicto y, ulteriormente, garantizando la sostenibilidad de la consolidación de la paz. Por consiguiente, es preciso mejorar los métodos de trabajo de la Comisión de Consolidación de la Paz para que sea lo más eficaz posible. Esperamos con interés examinar el papel de la Comisión de Consolidación de la Paz en la pronta recuperación, tal como se menciona en el informe del Secretario General.

El segundo aspecto es el referente a la consolidación de la paz como un pilar esencial de la reforma de las Naciones Unidas y una prioridad para todo el sistema. En todos los órganos y en todos los principales fondos y programas de las Naciones Unidas se debe tener presente la índole intersectorial de la consolidación de la paz. Ésta debe iniciarse desde los primeros días de la intervención humanitaria, con una labor de creación de capacidad para restaurar las funciones del Estado, el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos. Debe ir acompañada también del apoyo para la restauración de la infraestructura y la

consecución rápida de un dividendo de paz que incluya el empleo para los jóvenes y los desmovilizados. La Comisión de Consolidación de la Paz debe aprovechar las atribuciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General para que, con su capacidad de convocatoria, traten de integrar las actividades de mantenimiento de la paz, el desarrollo y la intervención humanitaria. Debe alentar igualmente a los fondos y programas de las Naciones Unidas, a los donantes tradicionales y no tradicionales, a las organizaciones no gubernamentales y al sector académico a prestar un mejor apoyo sobre el terreno mediante un diálogo incluyente, unas prácticas adecuadas e innovadoras, una mejor coordinación y, naturalmente, una mayor financiación y creación de capacidad.

Como última observación, quiero señalar que debemos tener en cuenta además la necesidad de ocuparnos en paralelo de otros asuntos relativos a la pronta recuperación. Entre ellos está el fortalecimiento de la función de los representantes especiales del Secretario General con la autoridad y los recursos necesarios para coordinar la respuesta entre los organismos de las Naciones Unidas y la respuesta internacional general. También debemos reorganizar el Fondo para la Consolidación de la Paz a fin de que se permita una mayor flexibilidad en la selección de asociados para la ejecución y un desembolso más ágil en las situaciones posteriores a los conflictos.

La labor que estamos realizando en la Comisión de Consolidación de la Paz es crítica. Consolidar una paz duradera y sostenible exige una atención a largo plazo. Es por ello exactamente que nos encontramos todos aquí, para asegurarnos de que nos mantendremos atentos y de que mejoraremos nuestra capacidad. Con el mandato preciso, el liderazgo adecuado y los recursos pertinentes, las Naciones Unidas desempeñan un papel indispensable en las sociedades que salen de conflictos para afianzarse en la senda hacia la paz y la prosperidad. Debemos demostrar la decisión de desarrollar el tipo de capacidad de consolidación de la paz que se necesita para cumplir nuestro mandato, promover la paz y la seguridad internacionales y aumentar las posibilidades de éxito en las situaciones posteriores a los conflictos.

**Sr. Terzi di Sant'Agata** (Italia) (*habla en inglés*): Al hacer uso de la palabra, permítaseme dar las gracias al Embajador Takasu, Representante Permanente del Japón y Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, por su informe.

El debate de hoy nos brinda una oportunidad útil para hacer un balance de los primeros dos años de actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz y de su relación con el Consejo de Seguridad. La Comisión de Consolidación de la Paz fue creada en 2005 para que cerrara la brecha entre el mantenimiento de la paz y la rehabilitación posterior a los conflictos impartiendo coherencia a las tareas de recuperación en países que salen de un conflicto. Por ello se decidió que la Comisión de Consolidación de la Paz no sólo sería un órgano asesor de la Asamblea General, sino también del Consejo de Seguridad.

La Comisión comenzó con expectativas factibles. Se encargaría solamente de dos países durante el primer año, con lo cual podría desarrollar mecanismos eficaces antes de abordar tareas de mayor envergadura. Ahora podemos afirmar con certeza que los resultados han sido satisfactorios. Los países de que se encarga se encarrilan por la senda promisoriosa de la estabilización, a pesar de algunas dificultades. Se han acordado tres estrategias integradas con la activa participación de los países interesados, con arreglo al principio fundamental de la titularidad nacional.

La Comisión de Consolidación de la Paz es uno de los elementos de una tríada. Los otros dos son la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz. La misión del Fondo es suplir una carencia básica, a saber, la que resulta del hecho de que, incluso si la comunidad de donantes se moviliza con rapidez, puede demorar el establecimiento de los mecanismos requeridos para encauzar recursos hacia los proyectos de estabilización y recuperación. Por lo tanto, es positivo ver que, como prueba fehaciente del compromiso de los donantes, el Fondo ha superado el objetivo de 250 millones de dólares que se había fijado para 2005. Alentamos al Secretario General a continuar con su labor encaminada a hacer que el Fondo sea un instrumento flexible y eficaz. También lo exhortamos a suministrar a la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz recursos suficientes, a medida que el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz se va ampliando. La Oficina de Apoyo tiene un papel sumamente importante. Brinda a la Comisión análisis e instrumentos para elaborar y ejecutar estrategias eficaces, así como apoyo para la participación efectiva del sistema de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad ha participado de manera activa en el examen de los pedidos formulados

por los países de que se les incluya en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz y ha seguido de cerca las actividades de la Comisión en los últimos dos años. Consideramos que esa cooperación puede aumentar si se definen los vínculos entre la estrategia de consolidación de la paz de la Comisión en un país y las decisiones y análisis del Consejo de Seguridad con respecto a la paz y la seguridad, a la vez que se integran mejor las actividades de la Comisión en la labor del Consejo.

Un mandato de mantenimiento de la paz es sólo el primer paso hacia la estabilización de un país. En el alcance y la índole del mandato deben estar previstas las medidas ulteriores que se han de adoptar. El mantenimiento de la paz ya no debe concebirse sencillamente como una medida provisional para supervisar una cesación del fuego o para cumplir con un acuerdo de paz. Debe concebirse como una inversión en la paz a largo plazo y una primera fase fundamental de la participación de la comunidad internacional.

La Comisión de Consolidación de la Paz debe desarrollar una cooperación estrecha y eficaz con todo el sistema de las Naciones Unidas, sobre todo con la Asamblea General y el Consejo Económico y Social.

Por lo tanto, la coherencia de todo el sistema es una oportunidad única para hacer más efectivas las estrategias de la Comisión en ese ámbito y para evitar lagunas en la transición de la consolidación de la paz al desarrollo.

Deseo terminar haciendo hincapié en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz. Hasta la fecha, los países que aparecen en ese programa son países africanos. Si bien es cierto que en realidad la mayoría de los conflictos efectivamente se producen allí, para que la Comisión sea un instrumento verdaderamente mundial, la Comisión también tiene que mirar hacia otras regiones. Debe tener un rango de visión más amplio que la convierta en el instrumento de consolidación de la paz más confiable del mundo. El tiempo ha demostrado que podemos estar a la altura de estos desafíos.

**Sr. Natalegawa** (Indonesia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame en primer lugar, expresarle nuestro agradecimiento a usted, por convocar este debate en torno al informe de la Comisión de Consolidación de la Paz y dar las gracias a la Comisión por su segundo informe anual. También deseamos

agradecer al Embajador Yukio Takasu del Japón sus observaciones y encomiar la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz. Deseamos, además, aplaudir a los presidentes previos y actuales de las cuatro configuraciones encargadas de países y al grupo de trabajo sobre experiencias adquiridas.

En la Declaración de la Presidencia (S/PRST/2008/16) de 20 de mayo de 2008, el Consejo de Seguridad expresó su intención de apoyar los esfuerzos de paz en los países que surgen de conflictos. Consideramos que el apoyo a la consolidación de la paz debe prestarse a los países en una etapa temprana, sobre todo cuando el Consejo establece o renueva el mandato de las misiones encabezadas por las Naciones Unidas por medio de sus decisiones y resoluciones. Esa importante medida podría garantizar que el tema de la consolidación de la paz esté integrado en una misión de las Naciones Unidas.

Estimamos que mientras más claramente esté reflejada la cuestión de la consolidación de la paz en el mandato de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, así como en otras misiones políticas de esta Organización, mayor será la probabilidad tener éxito en las esferas prioritarias de la consolidación de la paz que se estipulan en las estrategias integradas de mantenimiento de la paz. La clave para ello es la celebración de consultas estrechas con el país receptor, los contribuyentes potenciales y la Secretaría. El Consejo de Seguridad también constituye un foro apropiado para ofrecer directivas sobre los aspectos políticos y de seguridad de las actividades de consolidación de la paz.

Sin embargo, es difícil saber cómo esos aspectos se pueden vincular de manera eficaz con los componentes social, económico y de desarrollo de los esfuerzos de consolidación de la paz, en consonancia con lo que han previsto otros órganos de las Naciones Unidas. Por consiguiente, mi delegación considera que la Comisión puede desempeñar un papel muy importante como nexo vinculante entre los componentes de la política y la seguridad adoptados en el Consejo y los aspectos sociales, humanitarios y económicos en los que se centra el Consejo Económico y Social.

En el plano estratégico, ese enfoque puede ser desarrollado a partir del compromiso activo y sustantivo de la Comisión con otros órganos fundamentales de las Naciones Unidas, con las



instituciones de Bretton Woods y otros organismos pertinentes. En el plano operativo, ello puede derivarse a través de la interrelación que normalmente mantienen las configuraciones encargadas de países con los fondos, programas y equipos por país de las Naciones Unidas. Ello conducirá a una mayor coherencia e integración de la causa y los resultados en el sistema de las Naciones Unidas.

La cuestión de la coordinación sigue siendo crítica dada la existencia de tantas instituciones y recursos. Al hacer una evaluación correcta de cómo se puede establecer la coordinación interna en las Naciones Unidas y la coordinación entre las Naciones Unidas y los demás actores, estaremos utilizando de manera efectiva esos recursos y tendremos un proceso más eficaz. Las propias Naciones Unidas deben seguir desempeñando un papel rector en el ámbito de la coordinación de los esfuerzos internacionales en situaciones posteriores al conflicto.

Por su parte, el Consejo de Seguridad, como parte del sistema de las Naciones Unidas, podría desempeñar un papel importante en el mejoramiento de la correspondiente coordinación y división del trabajo al nivel de los órganos de las Naciones Unidas. Ello podría garantizar la pertinencia operativa del asesoramiento de la Comisión de Consolidación de la Paz, algo que sigue siendo esencial para los países que aparecen en los programas de trabajo de ambos órganos, así como para resolver los aspectos de la consolidación de la paz que están relacionados con la seguridad. Una mejor sinergia entre los dos órganos serviría para esclarecer y definir una transición sin traumas del mantenimiento a la consolidación de la paz.

Es preciso seguir fortaleciendo la cooperación estrecha entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Seguridad. Ello es fundamental porque es el Consejo quien redacta las cartas de remisión a la Comisión. Esa colaboración también establece una base para que la Comisión identifique los desafíos a la paz, los riesgos y las prioridades en un país en particular que sale de una situación de conflicto. Se podría, además, fomentar una mayor colaboración entre la Comisión y el Consejo en las actividades de intercambio de información relativa a la consolidación de la paz.

La información que reúne la Comisión de Consolidación de la Paz y la que recibe el Consejo de

Seguridad deben ser mutuamente complementarias y deben integrarse en una base que sirva para la adopción de decisiones bien documentadas en lo que respecta a las actividades de consolidación de la paz. Para reducir cualquier brecha, debe haber más sinergia y más comunicación sustantiva entre el Consejo y la Comisión.

Igualmente esencial es la sinergia entre la Comisión de Consolidación de la Paz, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. De particular importancia resulta establecer la conexión que existe entre la consolidación de la paz y la estabilidad política, la recuperación económica y los temas humanitarios, lo que establecerá las bases para las actividades de desarrollo en el largo plazo. En este sentido, como se establece en la Declaración de la Presidencia S/PRST/2007/42 de 6 de noviembre de 2007, la Comisión de Consolidación de la Paz debe seguir sirviendo como un foro para la coordinación entre el sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en el tema de las situaciones posteriores a conflictos.

Mi delegación reconoce que la Comisión de Consolidación de la Paz está madurando de manera constante. Sin embargo, su labor no es precisamente bien conocida por el gran público, incluido el sector público, las organizaciones no gubernamentales y otros grupos de la sociedad civil, cuyo papel y aportes en los esfuerzos de consolidación de la paz han sido reconocidos por el Consejo. Por consiguiente, como uno de los creadores de la Comisión de Consolidación de la Paz, el Consejo de Seguridad debería ayudar a fomentar la conciencia del público y a llamar la atención sobre la labor de la Comisión mediante la divulgación de sus procesos y resultados.

Por último, permítaseme reiterar que Indonesia seguirá otorgando su apoyo y su contribución a los esfuerzos en pro de un enfoque integrado y coherente en la consolidación de la paz, un enfoque que tenga como base las cuestiones propias de la seguridad, la democracia y el desarrollo. Indonesia también dará su apoyo y su contribución a la elevación del nivel de conciencia respecto a este tema a escala regional y nacional.

**Sr. Dolgov** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): En primer lugar, nos gustaría dar las gracias al Representante Permanente del Japón, el Embajador Takasu, por sus esfuerzos en la consolidación

institucional de la función que desempeña la Comisión de Paz en las Naciones Unidas y fuera de ellas.

La experiencia del segundo año de trabajo de la Comisión demuestra que la asistencia que prestan las Naciones Unidas y otros asociados a los países que salen de conflictos ha debido afrontar complejidades significativas en los ámbitos de la creación de capacidad nacional en los países receptores, así como en la coordinación y la sinergia de los esfuerzos en pro de la consolidación de la paz que realizan las Naciones Unidas y otros actores que participan en ese proceso.

Nuestra valoración del segundo año de trabajo de la Comisión es positiva. Se han logrado importantes progresos en Burundi, Sierra Leona y Guinea-Bissau. El trabajo se ha iniciado con la identificación de las prioridades de la consolidación de la paz en la República Centroafricana. Pensamos que uno de los grandes beneficios de la consolidación de la paz es el establecimiento de diálogos directos con los gobiernos nacionales, lo que garantiza el protagonismo y la responsabilidad de esos gobiernos en los procesos de consolidación de la paz. Consideramos que el principal objetivo de la Comisión de Consolidación de la Paz en la etapa actual es lograr progresos viables en el plano nacional por medio de la aplicación coordinada de estrategias de consolidación de la paz, así como de mecanismos de supervisión y seguimiento bajo el liderazgo de los gobiernos interesados.

En particular, tomamos nota de los progresos en la concertación de un diálogo regular entre la Comisión y el Consejo de Seguridad sobre cuestiones que están en los programas de trabajo de los dos órganos. Creemos que la práctica de invitar a los Presidentes de las configuraciones que se encargan de países específicos a las reuniones del Consejo ha demostrado su valor práctico. En el futuro, nos gustaría considerar la posibilidad de celebrar esas reuniones en un formato abierto, a fin de garantizar un diálogo interactivo sobre las cuestiones de la paz en esos países.

También pensamos que es importante garantizar el intercambio intensivo de información, por medio de reuniones periódicas, entre el Presidente de la Comisión y el Presidente del Consejo de Seguridad y la complementariedad de la cooperación entre las dos entidades en la redacción de los documentos de ambos órganos.

También debemos dar continuidad al diálogo sobre la cuestión de añadir nuevos candidatos al

programa de trabajo de la Comisión, teniendo en cuenta las necesidades reales de asistencia internacional para la etapa posterior a un conflicto en un país en particular, los avances de la Comisión en los países bajo su consideración —en el entendimiento de que la Comisión no es una fuente adicional de financiación— y, sobre todo, el establecimiento de mecanismos de coordinación y consulta. Por otra parte, consideramos que sería conveniente que durante el próximo año comenzáramos a debatir los criterios, incluidos los plazos, que servirán de base para sacar a los países del programa de la Comisión.

Por supuesto, el fortalecimiento de las relaciones orgánicas entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Seguridad debe seguir marchando en paralelo con el desarrollo de un diálogo entre la Comisión, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, y del diálogo con otros órganos, programas y fondos de las Naciones Unidas, la comunidad de donantes y las organizaciones regionales. La Comisión debería prestar mayor atención a esas cuestiones.

Consideramos que durante su tercer año, la Comisión tendrá que fortalecer su papel coordinador en los ámbitos que requieren una mayor atención de la comunidad internacional armonizando sus actividades con los mecanismos de asistencia vigentes, principalmente dentro del sistema de las Naciones Unidas.

En muchos aspectos, ello dependerá del fortalecimiento de la posición de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la Secretaría. Al respecto, depositamos nuestra confianza en la nueva Jefa de la Oficina, Sra. Jane Holl Lute, a quien le damos la bienvenida hoy aquí en el Consejo de Seguridad.

Esperamos que la Comisión de Consolidación de la Paz y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz participen activamente en la elaboración del informe del Secretario General sobre la pronta recuperación y la consolidación de la paz después de los conflictos, en seguimiento de la sesión del Consejo de Seguridad, celebrada en mayo, bajo la Presidencia del Reino Unido. Los conocimientos especializados de la Comisión en materia del aumento de la coordinación de las actividades de consolidación de la paz, creación de capacidades civiles de los Estados receptores y asociados, incluidas las Naciones Unidas, y los

mecanismos de financiación para la pronta recuperación deben ser examinados en el informe.

Durante el próximo año, la Comisión tendrá también que centrarse en el análisis de la experiencia adquirida en el proceso de consolidación de la paz. En ese sentido, consideramos que es importante mejorar la eficiencia del Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas. Los debates estratégicos y normativos en el Comité de Organización también pueden ser de valor práctico. Sin embargo, no deben socavar el mandato del Grupo de Trabajo ni conducir a la elaboración de ningún tipo de norma doctrinal en materia de consolidación de la paz después de los conflictos y rehabilitación.

La Comisión debe también centrarse en la movilización de nuevos recursos de los donantes, en particular integrando en sus labores a las instituciones financieras internacionales, las organizaciones regionales, los fondos del sector privado y los fondos fiduciarios. Concedemos gran importancia al Fondo para la Consolidación de la Paz como catalizador de la financiación de urgencia que puede facilitar la movilización de mecanismos de ayuda más sostenibles. Consideramos que ya es hora de que examinemos su mandato, y en ese sentido, esperamos propuestas concretas de la Secretaría para comenzar el examen de esa cuestión en la Asamblea General.

**Sir John Sawers** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Gracias por haber convocado este importante debate que ha sido acogido con tanto beneplácito hoy. Digo “acogido con beneplácito”, porque la consolidación de la paz sigue estando en el centro de las labores del Consejo de Seguridad. En el debate temático que celebramos en mayo sobre la consolidación de la paz después de los conflictos, al que los colegas han hecho referencia, se señalaron las deficiencias en los esfuerzos de estabilización y recuperación que existen, sobre todo inmediatamente después de los conflictos.

En ese debate, celebrado el pasado mayo, también se puso de relieve la función principal de la Comisión de Consolidación de la Paz, principalmente con respecto a mantener el compromiso internacional para garantizar que los países no recaigan en los conflictos. El próximo año nos brinda la oportunidad de abordar de manera colectiva las lagunas fundamentales que siguen obstaculizando nuestros esfuerzos de consolidación de la paz.

En primer lugar, permítaseme encomiar la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz realizada el año pasado. Deseo en particular señalar el liderazgo de nuestro colega, el Embajador Takasu del Japón, Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, y también las funciones compartidas de la Presidencia de nuestros colegas de Bélgica, el Brasil, El Salvador, los Países Bajos, Noruega y Suecia. Deseo dar las gracias a la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz por el papel que desempeña, y acogemos con gran beneplácito el nombramiento de la Sra. Jane Holl Lute como nueva Subsecretaria General.

En el informe anual se describen los logros alcanzados por la Comisión de Consolidación de la Paz, y también los desafíos que aún enfrentamos. Durante el año transcurrido, hemos escuchado en el Consejo exposiciones informativas sobre el tráfico de estupefacientes, las elecciones, la reforma del sector de la seguridad y del sector de la justicia, la justicia de transición y la reforma agraria. Para ayudar a un país a salir del conflicto y lograr la estabilidad sostenible, hay que abordar con frecuencia todas esas cuestiones. Como dijo el Embajador Takasu, la Comisión de Consolidación de la Paz tiene que garantizar realmente un cambio sobre el terreno.

Espero con interés seguir escuchando las exposiciones informativas de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre la situación de los cuatro países que figuran en su programa, y sus consejos sobre las medidas que el Consejo, así como la Asamblea General y el Consejo Económico y Social podrían adoptar. Para ello, espero que se pueda mantener la práctica de las reuniones mensuales entre la Presidencia de la Comisión de Consolidación de la Paz y las Presidencias del Consejo de Seguridad para garantizar que nuestros trabajos respectivos se correspondan.

Es importante que la interacción entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz no sea puramente mecánica. Es necesario que estemos alertas ante las nuevas amenazas de la consolidación de la paz y abordarlas con rapidez. Ello incluye estar alertas a la repercusión que las crisis de los precios de los alimentos y de los combustibles, y ahora de la crisis financiera, puedan tener en la consolidación de la paz.

Debemos ser también más creativos al solicitar la asesoría y el apoyo de la Comisión de Consolidación de la Paz. Hasta la fecha, el Consejo de Seguridad ha

sido eminentemente reactivo. Ha transferido a la Comisión de Consolidación de la Paz sólo a los países que han pedido estar en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz. Sin embargo, el Consejo de Seguridad y la propia Comisión de Consolidación de la Paz podrían adoptar más iniciativas y explorar, con el consentimiento del país de que se trate, si la Comisión de Consolidación de la Paz podría canalizar con rapidez los recursos para ayudar a enfrentar una nueva amenaza a la recuperación en un país que no figure en el programa oficial de la Comisión.

Por último, esperamos que la Comisión de Consolidación de la Paz haga llegar sus opiniones con respecto al informe del Secretario General que se solicitó en el debate celebrado el 20 de mayo, sobre cómo las Naciones Unidas podrían aumentar su apoyo para lograr una pronta recuperación. Ese informe brinda la oportunidad al sistema de las Naciones Unidas de abordar las brechas de liderazgo, la capacidad civil que se pueda desplegar y la financiación que se pueda disponer con rapidez que actualmente obstaculizan los trabajos de la comunidad internacional en materia de pronta recuperación. La prueba sería si, con el tiempo, podemos reducir el nivel actual del 30% que es la proporción de conflictos que vuelven a estallar al cabo de cinco años de un acuerdo de paz.

Sin embargo, eso no termina aquí. En el último debate sobre la mediación y la solución de controversias, presidido por el Presidente Campaoré de Burkina Faso, observamos que los acuerdos de paz han fracasado debido a la falta de un plan de ejecución y porque no tenemos los vínculos idóneos entre los procesos de mediación y la fase de la recuperación fundamental y la consolidación de la paz. En la misma medida en que se presentan los informes encargados de los distintos debates del Consejo de Seguridad, es indispensable que logremos una coherencia en todo el espectro de los conflictos para que se forjen, apliquen y mantengan acuerdos de paz eficaces.

**Sr. Le Luong Minh** (Viet Nam) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado este importante debate. Felicito y doy la bienvenida a la nueva Subsecretaria General y Jefa de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, Sra. Jane Holl Lute, y le garantizo la plena cooperación de mi delegación. Doy las gracias al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador

Yukio Takasu del Japón, por su presencia y presentación del informe anual de la Comisión.

En la Cumbre Mundial 2005, se recalcó la necesidad de dar un enfoque coordinado, coherente e integrado a la consolidación de la paz después de los conflictos y a la reconciliación con el fin de lograr la paz duradera en el mundo. El nuevo sistema de consolidación de la paz de las Naciones Unidas de la Comisión de Consolidación de la Paz, el Fondo para la Consolidación de la Paz y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz se han puesto en vigor como mecanismos institucionales para ayudar a satisfacer las necesidades especiales de los países que salen de conflictos hacia la recuperación económica y la reconstrucción sostenibles.

Encomiamos los esfuerzos realizados por la Comisión de Consolidación de la Paz para cumplir sus mandatos y sus funciones principales estipulados en la resolución A/60/180 de la Asamblea General y la resolución 1645 (2005) del Consejo de Seguridad, sobre todo en ámbitos tales como el aumento de la interacción con los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y las instituciones financieras internacionales; el fortalecimiento de la sensibilización pública y las actividades de divulgación; la orientación estratégica y política sobre la consolidación de la paz; el establecimiento de mecanismos de vigilancia y seguimiento para las estrategias integradas para la consolidación de la paz, y la organización de misiones sobre el terreno a países objeto de examen.

Conforme informó el Secretario General, el Fondo para la Consolidación de la Paz ha alcanzado progresos loables en la prestación de asistencia a los países en las primeras etapas de la estabilización después de los conflictos y de la movilización de recursos de asistencia más sostenible, que se refleja en las promesas de más de 269 millones de dólares de 44 donantes, así como en la operación de 37 proyectos de consolidación de la paz en 11 países.

Mi delegación observa con satisfacción los resultados tangibles alcanzados por Sierra Leona y Burundi, los primeros dos países respaldados por la Comisión de Consolidación de la Paz, en ámbitos fundamentales como los preparativos de elecciones locales, la promoción del crecimiento económico, la rehabilitación de la infraestructura, el empleo y la potenciación de los jóvenes, el estado de derecho y la

reforma de la administración pública. Se puede también resaltar la reciente creación de las configuraciones encargadas de Guinea-Bissau y de la República Centroafricana, así como el examen de la solicitud de Côte d'Ivoire para su inclusión en el programa de la Comisión.

Pese a esos logros, mi delegación comparte la opinión de que una Comisión de Consolidación de la Paz en evolución continuará enfrentando una gran cantidad de problemas. Los conflictos prolongados, los desequilibrios económicos mundiales cada vez peores, las crisis alimentaria y energética, la escasez de los recursos naturales, los desastres frecuentes y las epidemias generalizadas han tenido consecuencias negativas para los esfuerzos internacionales colectivos en pos de la paz duradera y el desarrollo sostenible. La Comisión de Consolidación de la Paz tiene la difícil tarea de mejorar sus métodos de trabajo y su reglamento provisional, racionalizar sus relaciones institucionales con otros órganos de las Naciones Unidas y con entidades ajenas a las Naciones Unidas y las configuraciones de la Comisión, así como formular un claro consenso sobre los conceptos y las prioridades de la consolidación de la paz.

Por otro lado, el Fondo para la Consolidación de la Paz no ha desarrollado todavía su pleno potencial debido a la falta de progresos sustanciales para resolver cuestiones estratégicas y administrativas tales como los criterios para seleccionar a los países beneficiarios, los calendarios para la elaboración y aprobación de los proyectos, la capacidad de los gobiernos locales para absorber aspectos financieros e institucionales, la elegibilidad de los países con respecto a diversas oportunidades de fondos de emergencia y la fuerza movilizadora del Fondo. Al aguardar con interés el planificado proceso de revisión del trabajo completo de la Comisión para la Consolidación de la Paz en 2010, confiamos en que las valiosas lecciones, prácticas y sinergias se desarrollarán aún más, ayudando de esa manera no solamente a impedir que los países interesados vuelvan a caer en el conflicto, sino que también refuerzan la capacidad de alerta temprana para anticiparse a conflictos potenciales y comprometer a la comunidad internacional a que los aborde.

Al entrar la Comisión de Consolidación de la Paz en su tercer año de funcionamiento, queda mucho por hacer para ayudar a la Comisión a alcanzar resultados más tangibles y convertirse en un verdadero instrumento internacional clave para la coordinación de

las actividades de consolidación de la paz. Además de identificar las relaciones apropiadas con los órganos del sistema de las Naciones Unidas, la Comisión debe fortalecer aún más su interacción con la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social para realizar esfuerzos conjuntos encaminados a lograr una mejor coordinación, complementariedad y división de las labores.

La intensificada interacción entre los diversos interesados es de esencial importancia. La amplia experiencia del sistema de las Naciones Unidas en materia de prevención de conflictos, mediación, mantenimiento de la paz, asistencia humanitaria y asistencia electoral, reconstrucción y desarrollo sostenible debe ser plenamente explotada en conjunto con diversos insumos de los gobiernos nacionales, las instituciones de Bretton Woods, las organizaciones regionales y las organizaciones no gubernamentales, con el objeto de maximizar las consecuencias positivas en el terreno y evitar el posible traslape o duplicación de los esfuerzos.

La Comisión debe fortalecer su papel mediante el mejoramiento de sus estrategias integradas para la consolidación de la paz y la formulación de mecanismos eficientes de seguimiento y vigilancia, con miras a reflejar plenamente la reconstrucción social y económica y las prioridades de desarrollo de los países receptores, las ventajas comparativas y los compromisos prácticos de los donantes internacionales, así como evitar agregar cargas adicionales a los gobiernos nacionales.

Reconocemos que la Comisión puede verse involucrada en diversas actividades en función de los contextos diferentes después de los conflictos y que, por consiguiente, es esencial tener un enfoque integral y específico por país para la consolidación de la paz. Mi delegación considera que mejoras adicionales en el programa de desarrollo, especialmente en lo que atañe a la reducción de la pobreza, la educación y la capacitación, la rehabilitación rural y agrícola, la reforma del sector privado y la formación de capacidades, ayudarán a abordar las causas profundas del conflicto, a alimentar la recuperación social y económica y a generar el marco para la paz duradera y la reconstrucción sostenida. La Comisión debe también promover el control nacional y la participación en todas las etapas de sus labores.

En última instancia, el objetivo general de la consolidación de la paz es permitir que los países que surgen de conflictos formen una capacidad autónoma y destinen recursos nacionales en pro de la paz, la seguridad y el desarrollo autosostenidos, condiciones para las cuales las personas locales son tanto la fuerza primaria como los mayores beneficiarios. El papel complementario de la especialización y la asistencia debe ser aplicado con debido respeto por la independencia, soberanía e integridad territorial de los Estados y teniendo en cuenta las especificidades y los intereses de los países bajo examen.

**Sr. Ripert** (Francia) (*habla en francés*):

Sr. Presidente: Yo también quiero darle las gracias por haber convocado este debate sobre la consolidación de la paz, un tema que abordamos cada vez más a menudo en el Consejo. También deseo dar la bienvenida entre nosotros al Embajador del Japón, el Sr. Takasu, quien hábilmente y con determinación preside las labores de la Comisión de Consolidación de la Paz, así como a los Embajadores de Bélgica, el Brasil, El Salvador, los Países Bajos, Noruega y Suecia por sus labores en la Comisión en sus varias configuraciones y por sus incansables esfuerzos por establecer el valor agregado de la Comisión al interior del sistema de las Naciones Unidas.

También quiero acoger con beneplácito el papel de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz y dar las gracias al Secretario General por su apoyo a dicha oficina y, desde luego, a la Sra. Carolyn McAskie, quien colocó las primeras piedras de los cimientos, y a la Sra. Holl Lute, quien ha sido recientemente nombrada, a quien le deseamos toda clase de éxitos. Permítaseme también informarle que puede ella contar con el apoyo pleno de Francia y de la Unión Europea.

También tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de la Unión Europea. La cuestión de la estabilización después de los conflictos está al centro del pensamiento y las prioridades de la Unión Europea, que surgen de la Cumbre 2005 y de los objetivos más amplios que desde entonces se han perseguido, en particular la petición del Secretario General de proporcionar una solución más organizada, eficaz y rápida a los problemas después de los conflictos y a las situaciones posteriores a la crisis a solicitud del Consejo.

Durante su segundo año de labores, la Comisión de Consolidación de la Paz ha mostrado progresos prometedores. La comunidad internacional ha aumentado su atención con respecto a los países que se encuentran en el programa de la Comisión. Para los dos primeros países en su programa, Burundi y Sierra Leona, la ejecución de las estrategias de consolidación de la paz se basa actualmente en un claro programa de trabajo para los meses futuros. En el terreno, se ha intensificado la coordinación. Diversos agentes políticos nacionales, incluidos la sociedad civil, los aliados privados y diversos donantes, se hablan entre sí y hacen intentos por aplicar una hoja de ruta común.

En ese contexto, sentimos que es importante aumentar la visibilidad de la Comisión y su habilidad de capacitar e influir. En ese sentido, nos deja atónitos el hecho de que países que de hecho se beneficiarían de participar con la Comisión todavía están reticentes a hacerlo. Necesitamos más esfuerzos de comunicación, particularmente entre las organizaciones regionales. Podríamos también planificar algunas reuniones de la Comisión de Consolidación de la Paz en lugares distintos a Nueva York.

Cuando hablamos de la Comisión de Consolidación de la Paz y del Fondo de Consolidación de la Paz, no debemos olvidar que el problema no es solamente de recursos financieros. La Comisión de Consolidación de la Paz no está llamada a convertirse en una nueva oportunidad para la ayuda humanitaria o para el desarrollo. Todos los esfuerzos y recursos del sistema deben movilizarse, y pienso también en los recursos y esfuerzos de diversas diásporas.

Es cierto que, en muchos casos, la clave consiste en ampliar el círculo de Estados y organizaciones que apoyan los esfuerzos de los países en el programa de la Comisión. La República Centroafricana es, en particular, un buen ejemplo de ello. Brinda a la Comisión la oportunidad de desarrollar más sus mecanismos de manera que asegure que hay una movilización adecuada de parte de la comunidad internacional para un país que ha sufrido siempre de una relativa indiferencia.

La Unión Europea quiere hacer algunas sugerencias para las labores de la Comisión el año entrante. En primer lugar, alentaríamos los esfuerzos desplegados por la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz que tienen como objetivo fortalecer su propia capacidad de actuar en

apoyo de las labores de la Comisión. Más adelante, la Comisión debe mejorar sus métodos de trabajo para ser más eficaz y más estratégica, particularmente con relación a la inclusión futura de nuevos países en su programa. Algunos instrumentos se desarrollaron el año pasado. Hoy, la Comisión necesita convocar reuniones que estén mejor preparadas pero que sean menos numerosas, y no debemos dudar en llamar a los mecanismos de coordinación de los países que están más involucrados, tales como, por ejemplo, el grupo de contacto sobre consolidación de la paz en el caso de Guinea-Bissau. Habrá que trabajar más a fin de definir cuándo se requiere la participación de la Comisión de Consolidación de la Paz, la reducción progresiva de su presencia y el fin de la misma. En definitiva, el trabajo de la Comisión debe incorporarse a la estrategia del Consejo de Seguridad cuanto antes. Del mismo modo, la Comisión debe alentar a los agentes de desarrollo a inscribir sus acciones en una estrategia de estabilización política y de seguridad, basada en los esfuerzos globales por fortalecer la coherencia de la Organización en su conjunto a través del conocido programa de la coherencia en todo el sistema.

Quisiera insistir en la cuestión de la pronta intervención de la Comisión, que ya mencionó el Presidente de la Comisión, el Representante Permanente del Japón, y que fue respaldada por Italia. Dicho enfoque es vital para nosotros. Obviamente, aún no podemos referirnos a la prevención de crisis, pero todos saben que al ayudar a un país a salir de una crisis y a gestionar la situación después de un conflicto, mejoramos la capacidad del país para impedir una recaída en la crisis. Para nosotros está claro que, a largo plazo, una solución ideal es aquella que cuenta con la participación del conjunto de las instituciones de las Naciones Unidas —incluido el Consejo de Seguridad— en el despliegue de una operación de mantenimiento de la paz. Es entonces cuando estamos en condiciones de definir correctamente el componente militar y el componente civil del mantenimiento de la paz, la movilización indispensable de la energía nacional y la coherencia de todos los agentes, nacionales y regionales. En esas condiciones, podremos solucionar los problemas que se plantean en el Consejo de Seguridad cuando nos ocupamos de situaciones después de un conflicto que se prolongan, de las cuales tenemos algunos ejemplos en el programa del Consejo. Si comenzamos a actuar antes, podremos acortar la duración de la intervención y ser más eficaces. Incluso sugeriría, por extraño que pueda

parecer, desplegar una misión de consolidación de la paz incluso antes del despliegue sobre el terreno de las fuerzas de mantenimiento de la paz si fuera necesario, para definir la intervención general del Consejo.

La Unión Europea apoya plenamente las actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz y comparte las prioridades que acaba de proponernos el Embajador Takasu. La Comisión Europea participa activamente en todos los países incluidos en el programa de la Comisión, de los que la Unión Europea es uno de los principales donantes de fondos, si no el primero, tanto en cuanto a la asistencia humanitaria como a la asistencia financiera y a la asistencia para el desarrollo. La Unión Europea participa también en la elaboración de estrategias de consolidación de la paz. Finalmente, no debemos olvidar que la Unión Europea también puede apoyar la puesta en marcha de los aspectos políticos y de seguridad de dichas estrategias, entre otras cosas por conducto de los instrumentos de la Política Europea de Seguridad y Defensa, como es el caso en la actualidad de la misión de la Unión Europea de apoyo y asistencia a la reforma del sector de la seguridad en Guinea-Bissau.

Para concluir, quisiera decir que, al igual que la Unión Europea, las instituciones financieras internacionales han comenzado a adaptar sus instrumentos. Lo mismo sucede con los agentes regionales e internacionales. En concreto, ese es el caso de la Unión Africana. El sistema de las Naciones Unidas está demostrando que puede comprometerse más y estar más dispuesto a adherirse a las estrategias definidas por la Comisión de Consolidación de la Paz y la Unión Europea, e invita a todas las entidades que lo componen a redoblar sus esfuerzos a fin de asegurar dicha coherencia.

**Sr. Kafando** (Burkina Faso) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera dar las gracias a la delegación de China por su iniciativa de organizar un debate en el Consejo de Seguridad sobre la importante cuestión de la Comisión de Consolidación de la Paz poco después de que se debatiera esa misma cuestión en la Asamblea General. Mi delegación escuchó con gran interés la declaración formulada por el Embajador Takasu, Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz. Le damos las gracias por la información útil que proporcionó al Consejo de Seguridad.

La creación hace dos años de la Comisión de Consolidación de la Paz es, sin duda alguna, la

afirmación de la solidaridad de la comunidad internacional con los países que salen de conflictos. Generalmente, dichos países deben enfrentarse a varios desafíos —tanto en los ámbitos económico, político y social como en la esfera de la seguridad— que no pueden superar sin un apoyo internacional constante.

Por ese motivo, tras la inclusión en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz de Burundi, Sierra Leona y Guinea-Bissau, nos complace la reciente inclusión en el programa de la República Centroafricana, seguida de la creación de una configuración específica encargada de ese país, que dirige con eficacia mi vecino en esta mesa, el Embajador Grauls, quien reconoce que se trata de una etapa importante en los esfuerzos de movilización de la comunidad internacional para la rehabilitación de ese país. Asimismo, esperamos que la solicitud de inclusión en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz presentada por Côte d'Ivoire reciba una respuesta positiva. Para ello, habrá que esperar a que concluya el proceso electoral.

Considerada justamente como órgano encargado de la consolidación de la paz y la prevención de la recaída en las hostilidades de los países que salen de un conflicto, la Comisión de Consolidación de la Paz ya ha estado junto a varios Estados durante su fase de normalización política y de seguridad, de restablecimiento de la autoridad del Estado y de reactivación de la economía, es decir, durante el afianzamiento de las bases sólidas para un desarrollo sostenible.

Por lo tanto, deseamos felicitar a la Comisión de Consolidación de la Paz y a sus configuraciones encargadas de distintos países, así como el Fondo para la Consolidación de la Paz y a la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, por sus importantes logros.

Este debate resulta oportuno para hacer balance de los resultados obtenidos y los desafíos pendientes, así como para buscar, junto con todos los agentes, los mejores medios de lograr que la Comisión cumpla mejor con su misión. Alentamos a la Comisión a que continúe realizando visitas sobre el terreno, que constituyen instrumentos irremplazables para conocer la realidad de primera mano y para interactuar de manera directa con los agentes locales y sus asociados.

Acogemos con satisfacción los contactos y otras interacciones oficiosas con los demás órganos de las Naciones Unidas. Este tipo de cooperación debe

realizarse en el marco de una alianza bien entendida y una armonización de las acciones que evitará que los órganos dupliquen sus tareas, al tiempo que cumplen sus respectivos mandatos.

La participación de las organizaciones internacionales y de la sociedad civil en las tareas de la Comisión de Consolidación de la Paz es igualmente loable y debe continuar, en el marco de los esfuerzos por desarrollar estrategias integradas.

Si partimos del principio de que la función principal de la Comisión de Consolidación de la Paz es facilitar la coordinación institucional entre el mantenimiento de la paz, las operaciones después de un conflicto y la red internacional de asistencia y de movilización de donantes, mi delegación quisiera formular las siguientes observaciones.

En primer lugar, la Comisión de Consolidación de la Paz debe realizar más esfuerzos en el ámbito de la movilización de posibles asociados con recursos y para ayudar a los Estados en sus procesos de rehabilitación, ya que está claro que, si bien se han logrado avances importantes, aún quedan muchas posibilidades por estudiar.

En segundo lugar, como órgano intergubernamental, la Comisión de Consolidación de la Paz debe desempeñar un papel fundamentalmente político, de coordinación de las acciones de todas las partes interesadas, a fin de evitar la duplicación de tareas, fomentar un diálogo constructivo con todos los agentes nacionales, promover en todos los casos la titularidad nacional del proceso, formular recomendaciones y sugerir estrategias integradas para la consolidación de la paz.

En tercer lugar, como órgano consultivo, opinamos que la Comisión de Consolidación de la Paz no debe tratar de elaborar proyectos ni adoptar decisiones definitivas en lugar del Fondo para la Consolidación de la Paz, que es el órgano adecuado para hacerlo. Alentamos a la Comisión y a sus asociados a que no cejen en sus esfuerzos por mejorar la movilización de conocimientos especializados a nivel nacional, sobre todo para formular proyectos.

En cuarto lugar, consideramos que la contribución de la Comisión de Consolidación de la Paz a la reconstrucción y al fortalecimiento de las instituciones no será eficaz a menos que se centre en la cooperación con las organizaciones regionales y



subregionales, las cuales, habida cuenta de su conocimiento del medio, pueden desempeñar un papel importante en el diálogo político con los Estados interesados, así como a la hora de movilizar esfuerzos a los niveles regional y subregional. A tal efecto, quisiera poner de relieve la importante función que desempeñó la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental en Guinea-Bissau y en Sierra Leona, así como la participación activa de algunos de sus miembros, sobre una base bilateral, en la rehabilitación de esos dos países.

La etapa de consolidación de la paz es una etapa delicada en el proceso de transición después de los conflictos. En este camino hacia la restauración de la paz, todas las dimensiones deben abordarse en pie de igualdad. Por consiguiente, reconocemos que los proyectos de efecto rápido, si se ejecutan bien, pueden resultar muy eficaces para estabilizar la situación socioeconómica, movilizar la voluntad política, recuperar la confianza y sentar las bases de una rehabilitación rápida.

No obstante, sigue siendo necesario que todos los sectores principales se incluyan rápidamente y se beneficien de la asistencia internacional. Ello evitará que se tenga la impresión de que la comunidad internacional privilegia a sectores como la gobernanza, las elecciones y el fortalecimiento del sistema judicial con respecto a esferas vitales como la energía o los servicios sociales básicos.

Las actividades relativas al fortalecimiento del estado de derecho son, sin duda, importantes para promover la participación de los asociados y establecer el marco de la estrategia y del comportamiento adecuado de las partes interesadas. No obstante, no hay que olvidar que el objetivo final sigue siendo sentar las bases de una paz y un desarrollo duraderos.

Es importante que se entienda bien el mensaje de la comunidad internacional. Ello contribuirá a fortalecer la confianza de los agentes nacionales y a promover la titularidad nacional eficaz del proceso.

**Sr. Suescum** (Panamá): Permítaseme, ante todo, agradecer al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Yukio Takasu, su presentación. Agradecemos también a cada uno de los Vicepresidentes de la Comisión su encomiable liderazgo.

De igual manera, reconocemos el trabajo realizado por la Sra. Carolyn McAskie como Subsecretaria General de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y acogemos el nombramiento de la Sra. Jane Holl Lute.

Las actividades celebradas y las medidas tomadas por la Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas durante su segundo período de sesiones representan avances importantes en el cumplimiento de la labor que nos fue encomendada por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre Mundial 2005. La expansión del programa de la Comisión de Consolidación de la Paz a cuatro países subraya de manera inequívoca la credibilidad que este órgano se ha ganado entre la comunidad internacional. Lo ha logrado mediante el desarrollo de respuestas flexibles, coordinadas, coherentes e integradas a los retos de consolidación de la paz, tal como lo demuestran los casos de Burundi, Sierra Leona y Guinea-Bissau.

Del mismo modo, esta confianza se ha visto reforzada gracias a la participación de la sociedad civil, las instituciones de Bretton Woods, la Comunidad Europea y la Organización de la Conferencia Islámica, y al impacto positivo que esta participación ha tenido sobre el desarrollo de los criterios operacionales para los trabajos de la Comisión.

Adicionalmente, las misiones sobre el terreno han demostrado el compromiso de la Comisión con los países en su programa y, de igual forma, han inspirado una mayor coordinación con los actores políticos nacionales, socios y donantes. No obstante estos logros, la Comisión debe aún enfrentar numerosos retos a fin de aumentar su impacto veraz y sostenible sobre el terreno.

Será indispensable que la Comisión, tomando en cuenta sus capacidades y las lecciones aprendidas, defina criterios adecuados para asegurar que los países en su programa participen como protagonistas y puedan beneficiarse, en la mayor medida posible, de los trabajos de la Comisión.

Esto requiere diseñar una estrategia de comunicación y divulgación para dar a conocer su función y sus logros. Asimismo, la Comisión podrá afinar sus enfoques y métodos de trabajo mediante la formulación en cada caso de indicadores concretos de verificación y seguimiento de la implementación de las estrategias integradas.

Igualmente, conviene aumentar la participación del sector privado y las organizaciones regionales y subregionales en sus trabajos.

Panamá es de la opinión de que la paz sostenible depende del triángulo interactivo de seguridad, desarrollo y derechos humanos. En este contexto, es importante mejorar el proceso de planificación integrado de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Asuntos Políticos, a fin de perfeccionar el diseño de las misiones integradas autorizadas por el Consejo.

Por su parte, el Consejo de Seguridad deberá, junto con la Comisión y los otros órganos y organismos de las Naciones Unidas, crear mecanismos que eviten la duplicación y aseguren la complementariedad de esfuerzos en los países que se encuentran en sus programas respectivos.

La responsabilidad de asegurar el éxito de la Comisión recae sobre toda la Organización. Nuestro compromiso sostenido y decidido a favor del éxito del proceso continuo de consolidación de la paz debe ser el de mejorar el impacto de esta Organización, como un todo y de manera palpable, sobre la vida de miles de personas que tratan de reconstruir sus comunidades después de la guerra.

**Sr. Kumalo** (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítaseme expresar nuestra gratitud por haber convocado este importante debate sobre el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Asimismo, queremos dar las gracias al Presidente del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz, Su Excelencia el Embajador Yukio Takasu, representante del Japón, por su excelente labor.

Asimismo, deseamos encomiar la notable contribución de los Presidentes de las configuraciones encargadas de Burundi, Sierra Leona, Guinea-Bissau y la República Centroafricana, así como felicitar al Presidente del Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas.

Sudáfrica acoge con beneplácito el segundo informe de la Comisión de Consolidación de la Paz y aplaude los logros de la Comisión durante su segundo período de sesiones, en particular los importantes progresos realizados para cumplir su mandato y sus funciones principales.

Creemos que una Comisión de Consolidación de la Paz firme es decisiva para enfrentar los desafíos relacionados con los conflictos, la inestabilidad y el subdesarrollo. Una Comisión exitosa es importante para impedir que los países que salen de un conflicto recaigan en él.

Entre los éxitos de la Comisión de Consolidación de la Paz cabe mencionar sus esfuerzos constantes por fortalecer su relación y su cooperación con los órganos e instituciones pertinentes, incluidos la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social.

Al mismo tiempo, mi delegación subraya la importancia de una cooperación fortalecida entre la Comisión y las organizaciones regionales y subregionales pertinentes. La Unión Africana sigue desempeñando su función en el ámbito de la consolidación de la paz, incluso por conducto de su marco africano de políticas de reconstrucción en las situaciones posteriores a los conflictos, en el que se hace hincapié en abordar las causas fundamentales del conflicto.

Sin duda, nos complace que, como se refleja en el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz, su Comité de Organización haya sostenido un diálogo interactivo con el Presidente del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y haya recibido un mensaje del ex Presidente de Mozambique, Sr. Joaquim Chissano, durante el período que abarca el informe. Agradamos con interés fomentar interacciones de esta índole, por cuanto son decisivas para fortalecer y promover la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana.

Mi delegación también encomia el establecimiento de contactos periódicos entre el Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz y los Presidentes de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social para abordar cuestiones que guardan relación con la labor de la Comisión. En ese contexto, reiteramos nuestro apoyo constante para que esas relaciones se fortalezcan.

Ahora que la estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas ya está en funcionamiento, el desafío consiste en encontrar la manera de consolidar lo que se ha conseguido hasta ahora. Sudáfrica cree que el trabajo de la Comisión de Consolidación de la Paz debe seguir estando impulsado

por los Estados Miembros. El Comité de Organización de la Comisión debe seguir a cargo de coordinar todas las actividades y decisiones de la Comisión, y convendría fortalecer esa función fundamental que desempeña.

Nos complace observar que las reuniones dedicadas a un país concreto han contribuido enormemente al éxito de la Comisión en los últimos dos años. Gracias a la labor de esas configuraciones, la Comisión contribuyó considerablemente a la promoción y la adopción de los marcos estratégicos para Burundi, Guinea-Bissau y Sierra Leona. La creación de mecanismos de vigilancia y seguimiento para comprobar el progreso de la aplicación de los marcos también es esencial para que los esfuerzos de consolidación de la paz sobre el terreno sean un éxito.

En cuanto a la configuración encargada de la República Centroafricana, mi delegación está segura de que, bajo la batuta del Representante Permanente de Bélgica, los esfuerzos de la Comisión en ese país darán resultados positivos.

Para ayudar a los países que salen de un conflicto a reconstruir sus instituciones y a mantener la paz y el desarrollo, sigue siendo fundamental lograr que asuman como propio el proceso de consolidación de la paz. En ese sentido, encomiamos a los Gobiernos de los países que figuran en el programa de trabajo de la Comisión por el papel activo que desempeñan en los esfuerzos por reconstruir sus respectivos países.

Mi delegación celebra que en el informe se reconozca la importancia de la asistencia oficial para el desarrollo, el comercio y la inversión en los países que salen de un conflicto. Esperamos que la Comisión continúe desarrollando métodos para movilizar los recursos internacionales y nacionales. Por otro lado, los proyectos de efecto rápido y la inyección de recursos previsible suficientes en un país que sale de un conflicto son cruciales para garantizar la estabilidad y el desarrollo sobre el terreno.

Para concluir, a medida que vamos ampliando progresivamente la experiencia de la Comisión de Consolidación de la Paz, debemos insistir más en el nexo que existe entre la paz y el desarrollo. En ese sentido, somos partidarios de que se haga más hincapié en las cuestiones relativas al desarrollo de los países que figuran en el programa de trabajo de la Comisión. Sudáfrica sigue comprometida con la causa por la que trabaja la Comisión de Consolidación de la Paz.

Seguiremos colaborando con otros para asegurarnos de que los países que salgan de un conflicto no caigan de nuevo en él y para aumentar al máximo la repercusión de la Comisión sobre el terreno, en plena sintonía, cooperación y conformidad con las políticas y estrategias del gobierno nacional en cuestión.

**Sr. Jurica** (Croacia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber organizado este debate para examinar el segundo informe anual de la Comisión de Consolidación de la Paz. Las deliberaciones de hoy deben ayudarnos a hacer balance de los progresos conseguidos hasta ahora y de los desafíos que afrontamos al entrar en el tercer año de trabajo de la Comisión.

También me gustaría aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Presidente del Comité de Organización, Embajador Yukio Takasu, por sus observaciones y por la admirable manera en que preside la Comisión.

A nuestro juicio, la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz es uno de los frutos más importantes de la reforma de las Naciones Unidas hasta la fecha. El concepto de consolidación de la paz, representado a través de la Comisión, es la mejor manera de que disponemos para aplicar eficazmente y consolidar los tres pilares principales de las Naciones Unidas: la seguridad, el desarrollo y la protección de los derechos humanos. Sólo si esos pilares se llevan a la práctica de manera conjunta podremos lograr la paz sostenible, así como la estabilidad y la prosperidad duraderas.

También somos conscientes de que hay más oportunidades de que se logre una paz sostenible si el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto actúa de manera rápida y coordinada cuando se declara una cesación del fuego sobre el terreno o se firma un acuerdo de paz. Por lo tanto, es indispensable que todos los esfuerzos posteriores a un conflicto se coordinen y se integren de manera que se puedan aprovechar al máximo para la capacidad y para reducir considerablemente el solapamiento de actividades.

Por esas razones concretas, Croacia apoyó y valora sumamente la creación en 2006 de la Comisión de Consolidación de la Paz y la labor que ha realizado desde entonces en relación con países concretos. Consideramos que en su segundo período de sesiones ocurrieron muchos acontecimientos positivos que se pueden seguir desarrollando en el futuro, en particular

los relativos a la adopción de un planteamiento más centrado en los países que figuran en el programa de la Comisión. Esperamos que este planteamiento se mantenga, en particular con respecto a los nuevos países que se han incluido en el programa de trabajo de la Comisión —Guinea-Bissau y la República Centroafricana— cuya inclusión nos alegra mucho. Además, consideramos que la ampliación del programa de la Comisión es un indicio claro de su creciente relevancia, vitalidad y fuerza dentro de las estructuras de las Naciones Unidas de consolidación de la paz.

Dicho esto, quisiéramos hacernos eco de las opiniones expresadas por algunos miembros alrededor de esta mesa sobre la necesidad de tener presente que la evolución de la Comisión debe ir acompañada de su flexibilidad. En nuestra opinión, una mayor flexibilidad brinda a la Comisión de Consolidación de la Paz más capacidad de responder y más agilidad a la hora de hacer frente a las situaciones posteriores a un conflicto. Igualmente, aunque valoramos la actual interacción entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz, consideramos que todavía se puede potenciar más esa cooperación y aprovechar más las aportaciones de la Comisión en las deliberaciones del Consejo.

Mi delegación considera meritoria la idea planteada en debates anteriores de solicitar asesoramiento a la Comisión de Consolidación de la Paz sobre cuestiones relativas a un país concreto que figure en los programas del Consejo de Seguridad y de la Comisión. En nuestra opinión, esto beneficiaría ante todo a aquellos países sobre los que se debate y brindaría a otras partes y a las organizaciones interesadas la oportunidad de aportar información pertinente que permita al Consejo de Seguridad adoptar decisiones con mayor conocimiento de causa.

Obviamente, todas las actividades de las que hablamos hoy no serán posibles si no se cuenta con unos fondos suficientes, oportunos y flexibles. Como uno de los fundadores y contribuyentes al Fondo para la Consolidación de la Paz, Croacia espera que el Fondo pueda seguir evolucionando hasta convertirse en un mecanismo capaz de responder rápidamente a las necesidades de la Comisión.

Por último, esperamos que, durante su tercer año, la Comisión de Consolidación de la Paz continúe trabajando a partir de la experiencia adquirida y de la labor realizada hasta ahora, incorporando y aplicando

las lecciones aprendidas y fortaleciendo su eficiencia, flexibilidad y dinamismo para responder a las necesidades de consolidación de la paz de los países que figuran en su programa.

**Sr. Urbina** (Costa Rica): Quiero empezar agradeciendo al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Takasu, del Japón, el informe presentado y la información que nos ha suministrado.

Al examinar la labor realizada durante este último año por la Comisión, queremos manifestar nuestra satisfacción por el trabajo realizado. La corta experiencia de la Comisión no permite aún afirmar que, gracias a este mecanismo, hayamos superado ya la prueba de que nos alertó el informe Brahimi sobre los primeros cinco años. Creemos, sin embargo, que las acciones emprendidas y los resultados obtenidos hasta la fecha mueven al optimismo.

Mi delegación quisiera aprovechar esta ocasión para desarrollar tres puntos muy concretos.

Primero, la necesidad de fortalecer aún más la coordinación y coherencia entre los órganos y entidades del sistema de las Naciones Unidas, y también incrementar la colaboración con las instituciones financieras internacionales, los bancos regionales de desarrollo y las organizaciones regionales y subregionales. Como dije antes, tras dos años de trabajo, la Comisión ha avanzado en el logro de sus objetivos y ha demostrado que representa un paso importante en la coordinación y coherencia del sistema de las Naciones Unidas ante situaciones de posconflicto.

Sin embargo, resulta especialmente relevante desarrollar mecanismos de coordinación aún más estrechos, particularmente con los representantes especiales del Secretario General en los países incluidos en el programa. Esto permitiría maximizar los recursos existentes y, en particular, dotar al principal representante de la Organización sobre el terreno de herramientas para incentivar el cumplimiento de acuerdos necesarios para avanzar en la solución política que subyace en todo conflicto.

Segundo, la conveniencia de superar la arbitraria distinción entre el mantenimiento y la consolidación de la paz. Mi delegación ha abogado a favor de que el Consejo de Seguridad, al decidir la creación o la renovación de una operación de mantenimiento de la

paz, incorpore en el mandato todos los componentes necesarios para que la transición conflicto a posconflicto y a desarrollo se lleve a cabo en la forma más ordenada posible. Para ello consideramos que la noción de misiones integradas permite enfrentar los retos inherentes a toda situación de conflicto o posconflicto de una manera idónea, tanto desde la perspectiva de la sana administración de recursos como de la acción orientada a los resultados.

Nos parece particularmente difícil identificar el momento preciso en el que una operación de mantenimiento de la paz se convierte en una tarea de consolidación de la paz. En la práctica, entendemos que, desde un inicio, coexisten simultáneamente elementos de ambas, con prevalencia de una sobre la otra, según avance o retroceda la situación sobre el terreno. Por ello, no creemos que sea conveniente ni aplicable ni positiva la noción de graduación en contextos de conflicto o post-conflicto, para arribar a la etapa de consolidación. En ese sentido, celebramos la práctica de que el Consejo invite al Presidente de la configuración correspondiente a cada país a asesorar al Consejo con respecto a las acciones que debe tomar a partir de las acciones que ya ha desarrollado la Comisión. Insistimos en la necesidad de que esta relación se vea fortalecida en términos operativos, de manera tal que el Consejo esté en posición de tomar decisiones con base en análisis que hayan tomado en cuenta todos los elementos que interactúan cotidianamente sobre el terreno.

Por último, mi delegación quiere insistir sobre la necesidad de diferenciar, para fines operativos, la consolidación de la paz y el desarrollo, sin ponerlos a competir artificialmente. Así como consideramos inviable e improductivo el ejercicio de distinguir entre el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz, nos parece de especial interés procurar la identificación de criterios para definir en qué momento los esfuerzos de la comunidad internacional y los esfuerzos nacionales han rendido frutos suficientes para superar la situación de excepcionalidad que motivó una intervención especial. Si no somos capaces de determinar en qué momento una situación deja de ser considerada una emergencia, nos enfrentaremos a intervenciones que, lejos de consolidar la paz, promueven el clientelismo, debilitan la gobernabilidad y la responsabilidad y siembran nuevas semillas de futuros conflictos.

Esto impone una especial responsabilidad a la comunidad de donantes. Los criterios para la asignación de ayuda al desarrollo no pueden ser los mismos que los criterios para la ayuda a la consolidación de la paz. Entendemos que esto no es fácil, pero el esfuerzo adicional se verá premiado en el mediano plazo con una mejor asignación de recursos y con resultados claramente identificables. Tampoco pueden ser las mismas reglas operativas las que se apliquen en uno u otro contexto. Sería de esperar que, tal y como lo indicamos al hablar de la necesidad de fortalecer el papel del Representante Especial del Secretario General en términos de coordinación y coherencia, en los casos de consolidación de la paz, la comunidad de donantes permita un manejo relativamente más flexible, en aras de lograr los objetivos que, a mediano plazo, permitirán sentar las bases para el desarrollo sostenible.

La Comisión de Consolidación de la Paz es una respuesta creativa y flexible. En estos elementos radica su gran fortaleza. El Consejo de Seguridad debe hacer acopio de una dosis similar de creatividad y flexibilidad para lograr, de forma conjunta, maximizar la utilización de los recursos existentes y facilitar la pronta obtención de resultados sostenibles en lugares en los que, en cumplimiento de su mandato, ha decidido intervenir.

**Sr. Dabbashi** (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): En primer lugar, quisiera dar las gracias a Su Excelencia el Embajador Yukio Takasu, Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, por su exposición informativa sobre los trabajos de la Comisión y sus esfuerzos al frente de la Comisión. Asimismo, rendimos homenaje a los representantes de Bélgica, el Brasil, los Países Bajos y Noruega por su labor como Presidentes de las configuraciones encargadas de los países.

La Comisión de Consolidación de la Paz fue creada para respaldar los cambios en el carácter de las operaciones de mantenimiento de la paz, operaciones que, en el pasado, se habían centrado más en cuestiones militares y de seguridad. Sin embargo, esos dos elementos por sí solos no bastan para abordar todos los desafíos derivados de los conflictos armados, tales como los problemas políticos, económicos y humanitarios. Así pues, la creación de la Comisión fue un paso importante hacia una paz sostenible después de los conflictos.

Quisiéramos expresar nuestro profundo agradecimiento por los esfuerzos de la Comisión, tanto en la organización de sus trabajos como en su interacción con otros órganos de las Naciones Unidas y con la Unión Africana, con lo cual asegura que haya relaciones de trabajo eficaces en el desempeño de su mandato. Quisiéramos, además, expresar nuestra satisfacción por el interés de la Comisión en hallar los medios para superar los desafíos que enfrenta en el desempeño de su mandato.

Rendimos homenaje al éxito de la configuración encargada de Burundi. El Gobierno de Burundi ha logrado un Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz duradero por medio de la creación de un mecanismo conjunto de vigilancia y seguimiento. Además, se ha concertado un acuerdo con el Gobierno de Burundi sobre un plan de trabajo anual, que se centra en los proyectos del Fondo para la Consolidación de la Paz en los ámbitos de la seguridad y la buena gobernanza.

La situación es similar en lo que concierne a la puesta en marcha de los programas de la Comisión en Sierra Leona. Efectivamente, la Comisión y el Gobierno de Sierra Leona han adoptado de manera conjunta el Marco de cooperación para la consolidación de la paz. Los trabajos en dicho país se han centrado en la asistencia para cumplir los compromisos establecidos en el marco de la ampliación de la base de donantes y el inicio de nuevas actividades prioritarias, centrándose en la justicia y la seguridad. Tenemos el convencimiento de que la Comisión continuará su labor con igual ánimo y eficacia en la República Centroafricana y Guinea-Bissau.

Damos las gracias a los donantes por sus aportes a la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, que le han permitido superar sus metas. Esto también es un motivo para esperar que aumente el número de donantes.

Coincidimos con las observaciones y recomendaciones contenidas en el informe en relación con la elaboración de una estrategia integrada de consolidación de la paz. Seguimos centrándonos en la asistencia a las actividades nacionales orientadas al diálogo, la reconciliación nacional, la creación de capacidad, la reforma institucional, la revitalización económica y los derechos humanos, incluidas las gestiones de movilización y administración racional de recursos. A este respecto, recalamos la importancia de

las gestiones regionales y subregionales, así como de los esfuerzos conjuntos de los principales órganos de las Naciones Unidas.

En ese sentido, quisiéramos formular las observaciones siguientes. Primero, es evidente que, si bien se debe asignar máxima prioridad a la reforma del sector de la seguridad, a la reforma judicial y a la reforma institucional en general, deberíamos también propender a mejorar las condiciones de vida, crear empleo y suministrar medicinas y alimentos.

Segundo, todas las actividades y las decisiones de la Comisión de Consolidación de la Paz no sólo deben llevarse a cabo en coordinación con las autoridades locales, sino también con su consentimiento. Por lo tanto, en todos los proyectos se debería reafirmar el concepto de titularidad nacional. Hay que convencer a las autoridades nacionales y locales pertinentes de que lo que se está ejecutando es producto de sus propias decisiones y de que con las actividades internacionales solamente se pretende apoyar sus decisiones, y no socavarlas.

Tercero, para hacer más eficaz la labor de la Comisión, sus programas anuales deben incorporarse en un plan a más largo plazo, posiblemente trienal o quinquenal. Sabemos que esa no es una tarea fácil. No obstante, si obtenemos resultados, la estabilización sería más sólida, se fomentaría la confianza de los donantes y se les convencería de que se necesita su ayuda.

Estamos seguros de que la Comisión de Consolidación de la Paz ha reconocido que debe cumplir su mandato de consolidar la paz en los países que salen de conflictos en el marco de un desarrollo sostenible general. Por consiguiente, el futuro de la consolidación de la paz depende de que entendamos bien la índole de cada conflicto y haya un control nacional de todas las tareas de consolidación de la paz y desarrollo con el respaldo de la comunidad internacional. Está claro que el éxito de la Comisión dependerá del apoyo en materia de desarrollo sostenible que brinde a los países que salen de un conflicto.

Deseo concluir encomiando los resultados de la visita que realizó a la República Centroafricana la Comisión de Consolidación de la Paz bajo la presidencia del representante de Bélgica. En esa visita se alcanzó un acuerdo con las autoridades locales respecto de los aspectos prioritarios para la

consolidación de la paz en la República Centroafricana. Nuestra expectativa para la segunda visita que está preparando ahora la Comisión es que también sea fructífera.

**El Presidente** (*habla en chino*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de China.

Acogemos con beneplácito el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su segundo período de sesiones (S/2008/417) y agradecemos al Embajador Takasu, Presidente de la Comisión, su exposición informativa.

Consideramos positivos los logros de la Comisión de Consolidación de la Paz durante el año transcurrido. Observamos también que la Comisión es un órgano nuevo, creado hace un poco más de dos años. Por lo tanto, todavía hay cabida para que la Comisión mejore su estructura institucional interna, con el objeto de coordinar mejor las posiciones de las diferentes partes e incrementar la movilización de recursos financieros para la reconstrucción. Esperamos ver esas mejoras en su labor futura.

Cuando se examinó el informe anual de la Comisión de Consolidación de la Paz en la Asamblea General el 9 de octubre de 2008 (véase A/63/PV.23), las delegaciones formularon extensas observaciones sobre la manera en que podría mejorarse el trabajo de la Comisión. Esperamos que la Comisión pueda aprovechar esas sugerencias tan útiles.

Como uno de los órganos que crearon la Comisión de Consolidación de la Paz, el Consejo de Seguridad ha aumentado su comunicación y sus contactos con la Comisión en el pasado año. Por una parte, el Consejo escuchó con frecuencia las exposiciones informativas que presentaron los facilitadores pertinentes de la Comisión cuando se examinó la situación en Burundi, en Sierra Leona y en Guinea-Bissau y prestó apoyo político mediante la publicación de documentos al terminar esas reuniones. Por otra parte, la Comisión de Consolidación de la Paz ha presentado numerosas recomendaciones al Consejo de Seguridad sobre la base de su participación activa en los procesos de consolidación de la paz en los países pertinentes, subsanando así algunas de las lagunas en la labor del Consejo.

En vista de que es imprescindible contar con una cooperación estrecha entre el Consejo y la Comisión

para poder fortalecer los procesos de consolidación de la paz en Burundi, Sierra Leona, Guinea-Bissau y la República Centroafricana, los vínculos entre esos dos órganos no deben debilitarse, sino fortalecerse. Debemos reflexionar sobre la forma de poder fortalecer aún más la cooperación entre ellos. En ese sentido, China formula las siguientes sugerencias.

Primero, el Consejo de Seguridad debería institucionalizar sus vínculos de comunicación con la Comisión de Consolidación de la Paz. El Consejo debería realizar consultas periódicas con el Presidente de la Comisión para intercambiar experiencias y comparar las prioridades en el futuro inmediato. El Consejo de Seguridad debería seguir invitando a los facilitadores pertinentes de la Comisión de Consolidación de la Paz a presentar información al Consejo cuando examine temas relativos a la situación en los países que también están inscritos en el programa de la Comisión, como Burundi, Sierra Leona, Guinea-Bissau y la República Centroafricana. El Consejo puede celebrar sesiones oficiosas con la Comisión, según convenga, a fin de fortalecer aún más los vínculos entre los dos órganos.

Segundo, el Consejo de Seguridad debería tener en cuenta en la medida de lo posible las recomendaciones de la Comisión de Consolidación de la Paz. La Comisión ha presentado múltiples recomendaciones al Consejo sobre la situación en Burundi, Sierra Leona y Guinea-Bissau. El Consejo debería conceder importancia a esas recomendaciones y tenerlas presente. En el futuro, los informes que presente la Comisión al Consejo de Seguridad deberían influir, al igual que los informes del Secretario General, en el examen de las cuestiones pertinentes que realice el Consejo.

Tercero, el Consejo de Seguridad debería colaborar más estrechamente con la Comisión de Consolidación de la Paz cuando se incluya a nuevos países en el programa de la Comisión. A medida que vaya mejorando la situación en algunos de los países incluidos en el programa del Consejo, gradualmente se irán encaminando hacia la consolidación de la paz y desearán pasar del programa del Consejo al programa de la Comisión. El Consejo debería entonces colaborar más de cerca con la Comisión y recabar su opinión, cuando proceda, respecto de la inclusión de nuevos países en su programa.

Reanudo ahora mis funciones de Presidente del Consejo de Seguridad. Tiene la palabra el representante de Sierra Leona.

**Sr. Minah** (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo calurosamente por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre y transmitirle el más sincero agradecimiento de mi delegación por organizar este debate sobre la consolidación de la paz después de los conflictos. Puede usted también contar con el apoyo de mi delegación para dirigir con éxito la labor del Consejo durante su mandato. Mi delegación desea además dejar constancia de su gratitud por la labor del Embajador Takasu y por su amplio informe.

Deseo rendir especial homenaje a la ex Subsecretaria General, Sra. Carolyn McAskie, por su importante contribución a hacer de la Comisión de Consolidación de la Paz una fuerza positiva. En verdad, no caben dudas que la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo requerían la experiencia y las brillantes dotes de organización de la Sra. McAskie para superar sus años iniciales. En ese sentido, permítaseme también felicitar y dar la bienvenida a la actual Subsecretaria General, Sra. Jane Holl Lute, cuya experiencia y excepcional trayectoria la convierten en una digna sucesora, que llevará a la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y los empeños de las Naciones Unidas en este sentido a un nuevo nivel.

Agradecemos profundamente este debate, pues nos da una nueva oportunidad de hacer un balance de los progresos registrados por la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz en el cumplimiento del mandato de consolidar la paz en los países que salen de conflictos, haciendo frente a las carencias básicas de esos países en sus esfuerzos de recuperación. En este sentido, constantemente enfrentamos la necesidad de determinar la medida en que la Comisión ha tenido éxito al procurar obtener la atención internacional sostenida y el compromiso estratégico necesario para movilizar los recursos que se requieren para aplicar los acuerdos alcanzados con los países que figuran en el programa de la Comisión.

Como una de las primeras beneficiarias, Sierra Leona ha sido testigo en el muy breve período en que la Comisión de Consolidación de la Paz ha estado trabajando, de una importante evolución de dicho

concepto en las Naciones Unidas. La transformación de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) en la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNIOSIL) y ahora en la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona (UNIPSIL) es prueba de la contribución de ese país a este empeño. Asimismo, el compromiso de la Comisión de Consolidación de la Paz en Sierra Leona ha tenido un efecto positivo en los esfuerzos del Gobierno a favor de la consolidación de la paz. Como Gobierno, reconocemos la contribución que han hecho los proyectos de efecto rápido que se han puesto en práctica en esferas prioritarias de la cooperación. La variedad de actividades de intervención bilateral y multilateral, con el objetivo de apoyar proyectos encaminados al fomento de la democracia, la buena gobernanza y la reforma del sistema judicial y del sector de la seguridad, así como las iniciativas en el ámbito del empleo de los jóvenes y el sector energético, siguen siendo señales prometedoras de la consolidación de la paz en Sierra Leona.

A pesar de los avances logrados en el proceso de consolidación de la paz en Sierra Leona, el problema de la imprevisibilidad de los recursos sigue siendo una cuestión crítica. Por ejemplo, los 35 millones de dólares que asignó inicialmente el Secretario General para Sierra Leona procedentes del Fondo de Consolidación de la Paz en marzo de 2007 ya están completamente agotados. Deseo reiterar el llamamiento que hicimos recientemente a nuestros asociados durante la Consulta de interesados de alto nivel, celebrada en mayo, para que se aumente la asistencia. Ello serviría para acelerar la aplicación del Marco de cooperación para la consolidación de la paz en Sierra Leona. El desafío para todos nosotros es mantener una paz precaria.

La labor de consolidación de la paz no tendrá éxito sin los recursos que tanto se necesitan para avanzar en ese proceso. Esos recursos humanos y financieros son fundamentales para consolidar una paz duradera, establecer un proceso de reconciliación nacional y combatir la pobreza. Según nuestra experiencia, cuando se silencian las armas de la guerra, con mucha frecuencia las sociedades que salen de conflictos lo hacen con las secuelas de la devastación masiva y del éxodo de su escasa fuerza laboral calificada. Por consiguiente, es necesario seguir haciendo hincapié en la enorme demanda de recursos



humanos, técnicos y financieros necesarios para reconstruir los Estados que salen de conflictos.

En este sentido, Sierra Leona se siente alentada por el apoyo catalizador que prestó el Secretario General a la República Centroafricana, Côte d'Ivoire y Guinea-Bissau por conducto del Fondo para la Consolidación de la Paz, apoyo para imprimir el impulso inicial a intervenciones fundamentales para la consolidación de la paz en esos países. Esos esfuerzos ponen claramente de relieve el enfoque preventivo por el que ha venido abogando Sierra Leona. Sin embargo, el dilema es que, en términos comparativos, mientras cientos de millones de dólares se dedican a los esfuerzos de mantenimiento de la paz, las medidas fundamentales y beneficiosas encaminadas a prevenir los conflictos cuentan lamentablemente, con fondos insuficientes. Claramente, para encarar este fenómeno se requiere una revisión concienzuda del enfoque que aplican las Naciones Unidas y la comunidad internacional al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La provisión de recursos financieros y de asistencia técnica adicionales resulta fundamental para la aplicación eficaz y sustantiva del Marco de cooperación. De hecho, si queremos acelerar el proceso de ayuda para que los países que salen de conflictos se encarrilen hacia el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, es lógico que les prestemos la asistencia tan necesaria en sus esfuerzos de recuperación después de los conflictos.

Estamos plenamente de acuerdo con la exhortación del Secretario General a apoyar la Comisión de Consolidación de la Paz de manera que se pueda crear y poner en funcionamiento un fondo de fomento de la capacidad y un fondo colectivo para los jóvenes, se pueda establecer una comisión nacional de la juventud y se pueda elaborar una política nacional integral para la juventud.

Preocupado por las consecuencias que tiene para la seguridad la escasez de alimentos y el aumento de los precios de los alimentos, el Presidente de Sierra Leona Excmo. Sr. Ernest Bai Koroma, en el discurso que pronunció durante el sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, reiteró el llamamiento de su Gobierno para que la agricultura fuera considerada con toda urgencia una prioridad en la colaboración con Sierra Leona. El 25 de septiembre afirmó que es indispensable que África aumente la producción de alimentos y logre alcanzar la autosuficiencia alimentaria. Afirmó, además, que una

inversión masiva en la agricultura era la clave para encontrar una solución a largo plazo, y que Sierra Leona estaba en condiciones de beneficiarse de esa inversión.

Para que el compromiso de la Comisión de Consolidación de la Paz con las sociedades que salen de un conflicto sea significativo, los principios de la titularidad nacional, la coherencia y la coordinación, en particular en el establecimiento de las prioridades, deben servir de guía para la cooperación entre esos países, las Naciones Unidas y la comunidad internacional.

Mi Gobierno está haciendo todo lo que está a su alcance para acelerar la conclusión de la segunda versión del documento de estrategia de lucha contra la pobreza. Contamos con el apoyo constante de la Comisión de Consolidación de la Paz, que presta una asistencia crítica a mi Gobierno para la elaboración de una política nacional de asistencia, así como para garantizar una mayor coherencia y coordinación entre nuestros asociados internacionales en la materialización de nuestros esfuerzos en pro de la consolidación de la paz y la recuperación nacional. Con este fin, deseo expresar el agradecimiento sincero de mi delegación a todos nuestros asociados bilaterales y multilaterales por sus precisas intervenciones en la aplicación de programas y en el fomento de la capacidad institucional. En nombre de mi Gobierno deseo, en particular, expresar nuestro profundo agradecimiento al Gobierno del Reino de los Países Bajos por su inquebrantable compromiso de promover la paz, la estabilidad y el desarrollo en Sierra Leona.

No deseo concluir mi declaración sin remitirme a la declaración que formuló la Ministra de Relaciones Exteriores de Sierra Leona en el Consejo de Seguridad el 20 de mayo, en la que afirmó:

“El logro de una paz sostenible no es sólo un acto en interés propio iluminado por el entendimiento, sino también un bien público para toda la humanidad. La experiencia ha demostrado que los conflictos y la inestabilidad social generan pobreza, violaciones flagrantes de los derechos humanos y de la dignidad humana, disparidades socioeconómicas y desintegración social y política. Las causas de los conflictos se asemejan mucho a sus efectos, a saber, la pobreza, el bajo índice de crecimiento económico, la intolerancia étnica y cultural, el menosprecio de la

democracia, la justicia social y la dignidad humana. Por tanto, obviamente, luchar contra este círculo vicioso de inestabilidad y subdesarrollo en nuestra realidad mundial actual no es un acto de caridad.” (S/PV.5895, pág. 5)

**El Presidente** (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de Guinea-Bissau.

**Sr. Cabral** (Guinea-Bissau) (*habla en francés*): Sr. Presidente: permítame dar las gracias a usted y a todos sus distinguidos colegas por la oportunidad que brinda a mi delegación de participar en este debate.

Todos coinciden en reconocer la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz como uno de los principales logros de la Cumbre Mundial 2005. Los hechos son claros y apuntan tanto al carácter adecuado como oportuno de esa decisión tan esperada. Como indicaron hace un momento nuestros colegas, los representantes de Italia y de la Federación de Rusia, los resultados han sido en gran medida positivos. Hay muchos motivos que explican los resultados positivos que acogemos con beneplácito hoy.

En primer lugar, por motivos que el Consejo de Seguridad conoce muy bien, a los que se ha hecho referencia ampliamente hoy aquí y hace unos días en la Asamblea General, fue absolutamente necesario que creáramos la Comisión de Consolidación de la Paz. Sin embargo, debemos reconocer sobre todo que hemos sido afortunados de tener dos Presidentes cuyos esfuerzos indiscutiblemente eficaces y consagrados han imprimido un dinamismo sin igual a esta nueva empresa en la que todos participamos. Deseo aprovechar esta ocasión para dar las gracias, una vez más, al Embajador Gaspar Martins, representante de Angola, quien fue Presidente de la Comisión en su primer año. Sobre todo, deseo también reiterar cuán responsable ha sido el Embajador Takasu del Japón en la promoción de la puesta en marcha de ese proceso importante.

Deseo también añadir que hemos tenido la gran suerte de trabajar muy estrechamente con la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz bajo la dirección muy competente de la Sra. Carolyn McAskie, quien ha aportado su experiencia, dedicación y compromiso a una causa a la que deberíamos, y en realidad hacemos, apoyar con gran respecto. En nombre de mi delegación, deseo expresar cuánta satisfacción sentimos al observar lo admirablemente que ha sido sustituida por la Sra. Jane Holl Lute. Deseo felicitarla por su nombramiento

y expresarle cuánto agradecemos su experiencia y compromiso personal con los mismos valores. Deseamos que sepa que estamos muy dispuestos a trabajar con ella para garantizar el éxito de esta Comisión tan importante.

En la exposición informativa formulada por el Embajador Takasu, Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, quedó claro que la Comisión está realizando un excelente trabajo. Digo “excelente trabajo” porque envía un nuevo mensaje, y como acaba de decir el Embajador de Costa Rica, la Comisión demuestra mayor creatividad y flexibilidad. Ello obedece a que el Presidente, Embajador Takasu, trata de garantizar que la Comisión pueda lograr un cambio, no sólo enviar un mensaje de esperanza a los pueblos que sufren, como mi pueblo en Guinea-Bissau, sino también para atestiguar la solidaridad a la que hizo referencia mi colega de Burkina Faso. En realidad hablamos de solidaridad, una solidaridad internacional con los pueblos que sufren, los pueblos que salen de conflictos, pero pueblos que no obstante creen que no enfrentan una situación desesperada y que pueden superar esa situación mediante la decisión y el apoyo de la comunidad internacional. Ese es precisamente el apoyo que brinda la Comisión de Consolidación de la Paz. Por consiguiente, permítaseme añadir que en realidad tenemos una gran deuda de gratitud con todos los Presidentes de las distintas configuraciones, quienes hacen su mayor esfuerzo.

Además, deseo rendir también homenaje a la Embajadora de El Salvador, quien, como sabemos, preside el Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas que espero sean en realidad adquiridas y recordadas en el futuro. Por supuesto, el Consejo comprenderá también que debo rendir homenaje muy especial también a la Embajadora Viotti, representante del Brasil, por el excelente trabajo realizado como Presidenta de la configuración encargada de Guinea-Bissau.

En Guinea-Bissau, tenemos muchos motivos para sentirnos satisfechos con los resultados que hemos alcanzado, que son claros y demuestran no sólo la solidaridad de la comunidad internacional, sino también el hecho de que nosotros en Guinea-Bissau, mis compatriotas, en realidad podemos salir de la situación. No es insuperable. Como señaló el Presidente en su exposición informativa, adoptamos recientemente una estrategia amplia que fue resultado del exhaustivo trabajo realizado de una manera

incluyente, con todos los interlocutores, todas las personas interesadas, todos los interesados en la vida de Guinea-Bissau. Ello abarcó a los funcionarios del Gobierno, pero sobre todo, a los miembros de la sociedad civil, a los jóvenes, y a las mujeres, quienes forman la fuerza motriz de todo desarrollo, así como a los miembros de los distintos partidos políticos. Ello ha dado lugar a un proceso incluyente. El marco estratégico ha sido la culminación de todo ese trabajo. Ese debería ser el enfoque para el futuro, es decir, un enfoque orientado a los resultados y basado en una democracia incluyente.

Por consiguiente, deseo decir a los miembros del Consejo de Seguridad que la Comisión de Consolidación de la Paz es un componente importante de la consolidación de la paz en los países que salen de conflictos. No tengo palabras para expresar cuán satisfechos nos sentimos con la cooperación cada vez mayor que existe entre la Asamblea General y el Consejo de Seguridad en una cuestión tan fundamental como el futuro de los pueblos que sufren, salen de conflictos y están decididos a crear las condiciones para una democracia basada en el respeto de los derechos humanos, el reconocimiento y la primacía del estado de derecho y la participación de todos los hombres y las mujeres en los asuntos nacionales de un país.

Antes de concluir, deseo agregar que hay un gran problema en Guinea-Bissau, a saber, el tráfico de estupefacientes. Estamos decididos a luchar contra ese flagelo con la ayuda de la comunidad internacional. Dentro de unos días, estaremos en Praia, Cabo Verde, para participar en una conferencia ministerial de los países de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO). La cooperación subregional y regional es un elemento fundamental, como acaba de señalar el Embajador de Burkina Faso. Nosotros, en la CEDEAO, hemos decidido dar una solución amplia a un problema generalizado. Permítaseme añadir que nos sentimos muy satisfechos con la aprobación de la estrategia, puesto que nos permitirá realizar reformas importantes en los ámbitos de la defensa, la seguridad y la administración pública. Podremos también crear un sistema fiable de justicia, necesario para el fortalecimiento del estado de derecho. A través de ese sistema, podremos garantizar que los que cometan delitos sean castigados por un sistema jurídico bien establecido que cumpla las normas internacionalmente reconocidas.

Para terminar, permítaseme decir que estamos de acuerdo con la noción de titularidad a la que se acaba de referir el representante de Sudáfrica. Tal propiedad, como la entendemos, es sobre todo una responsabilidad que debe ser asumida por el país interesado y, en segundo lugar, es una responsabilidad compartida, porque nos encontramos todos unidos en este surgimiento de solidaridad. A todos nos mueve el mismo deseo de asegurar que los países interesados pueden ver el nacimiento de nuevas democracias mediante elecciones libres y fiables, como las que planeamos realizar el 16 de noviembre. Por consiguiente, a través de instituciones democráticas viables, debemos asegurar que la población que sufre finalmente puede esperar un mejor futuro.

**El Presidente** (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de los Países Bajos.

**Sr. Majoor** (Países Bajos) (*habla en inglés*): El debate de hoy es importante, especialmente al examinar la estrecha relación que existe entre este Consejo y la Comisión de Consolidación de la Paz. Me complace aprovechar esta oportunidad para compartir nuestras opiniones sobre la Comisión de Consolidación de la Paz dos años después de que empezó a funcionar por vez primera. Lo hago al tiempo que doy las gracias al liderazgo de muchas personas: el Embajador Takasu, el Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz; su predecesor, el representante de Angola; Carolyn McAskie, quien dirigió de tan buena manera la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz; Jane Holl Lute, quien ha iniciado con gran energía la misma función; y, sobre todo, los Gobiernos de los países en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz, y más específicamente, el Gobierno de Sierra Leona, aquí representado por el Viceministro de Relaciones Exteriores.

Desde el comienzo, permítaseme señalar que hago mía la declaración de Francia en nombre de la Unión Europea.

La Comisión de Consolidación de la Paz ha invertido tiempo y esfuerzos considerables a lo largo de los dos años pasados para ejecutar su mandato mediante la elaboración del enfoque estratégico apropiado y los mecanismos de aplicación. El resultado ha sido la finalización de Marcos de Cooperación para la Consolidación de la Paz para tres países, Burundi, Sierra Leona y, recientemente, Guinea-Bissau, sobre la

base del amplio levantamiento de mapas con relación a las lagunas de la consolidación de la paz en esos países. Esos esfuerzos, que la Comisión ha tenido que emprender al tiempo que operaba en territorio en gran parte desconocido, ha contado con la participación activa de todos los interesados pertinentes, que van desde los Gobiernos de los países interesados y los miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz hasta los diversos interesados sobre el terreno.

Si bien esos logros son importantes por sí mismos, y deben dar confianza a la Comisión de Consolidación de la Paz, son apenas un corto avance en dirección al objetivo último de la Comisión. Ese objetivo es, y debe seguir siendo, lograr diferencias positivas en los países que están en su programa, asegurando que las lagunas de consolidación de la paz que se han identificado sean abordadas de manera eficaz. Esa es, como se ha reiterado ya muchas veces, la manera más efectiva de impedir que vuelvan a caer en el conflicto los países que han venido luchando por fortalecer su estabilidad y su democracia desde la terminación de su conflicto.

Por consiguiente, es aquí en donde radica, en última instancia, el valor agregado de la Comisión de Consolidación de la Paz y es la base sobre la cual debe evaluarse la Comisión. Tomando eso como nuestra medida, y reconociendo los logros apreciables que se han hecho por los Gobiernos de los países que están en el programa y por la propia Comisión, podemos decir con justicia que aún no hemos llegado a la meta.

Lo que a estas alturas se necesita, y esto debería guiar las actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz en los meses venideros, es el apoyo tangible tanto de los donantes existentes como de nuevos donantes para abordar las lagunas de consolidación de la paz que se han identificado en los países que están en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz. Hasta ahora, hemos realizado las labores estratégicas para Burundi, Sierra Leona y Guinea-Bissau. Nos hemos comprometido a asegurar que las lagunas que se han identificado sean abordadas. Es ahora el momento de traducir nuestras promesas en compromisos tangibles.

Para hacerlo, será crucial el apoyo de las Naciones Unidas en el terreno. En ese contexto, acojo con beneplácito la creación, por vez primera en la historia, de una Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona

(UNIPSIL), así como el hecho de que la UNIPSIL tiene el mandato de trabajar estrechamente con la Comisión de Consolidación de la Paz y apoyar la aplicación del Marco de Cooperación para la Consolidación de la Paz y los proyectos del Fondo para la Consolidación de la Paz.

Se necesita esa continua presencia integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona para consolidar los logros realizados hasta la fecha y proporcionar apoyo coherente y coordinado al Gobierno de Sierra Leona en sus esfuerzos de consolidación de la paz. La UNIPSIL necesita contar con todo el personal necesario y ser funcional a la brevedad posible.

Acojo con beneplácito los encomiables esfuerzos del Representante Ejecutivo en funciones del Secretario General y expreso la esperanza de que a la brevedad posible se haga el nombramiento permanente. El liderazgo eficaz y continuo de la Oficina es de enorme importancia. No podemos permitirnos otra laguna en el liderazgo de esa Oficina en un momento tan crucial.

Sierra Leona ofrece una serie de lecciones sobre la integración y la colaboración entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Seguridad. Esas lecciones deberían aplicarse en las próximas deliberaciones del Consejo sobre el fortalecimiento de las misiones políticas de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau y la República Centroafricana. En particular, debe utilizarse el Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz de Guinea-Bissau para guiar el proceso de renovación del mandato para la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, de la misma manera en que el mandato para la UNIPSIL tomó en cuenta las prioridades de la consolidación de la paz que se identificaron en el Marco de Cooperación de la Consolidación de la Paz para Sierra Leona.

Existe inquebrantable apoyo para el mandato original de la Comisión de Consolidación de la Paz, así como el consenso de que la Comisión va por buen camino. Todos estamos ansiosos por ver el éxito de la Comisión, que en la práctica significa que los países que están en su programa tengan éxito. No obstante, el éxito de la Comisión, lamentablemente, no está determinado por nuestro apoyo vocal o nuestro respaldo a su mandato; está determinado por nuestra disposición a contribuir en el país interesado. Cuando llegue el momento de evaluar a conciencia la Comisión

a la luz de su mandato original, y llegará dicho momento, debemos tener la confianza de que se hicieron todos los esfuerzos por hacerla funcionar.

El tiempo de hacer que la Comisión funcione es ahora. Tenemos ante nosotros suficientes documentos estratégicos para determinar en dónde se necesita más nuestro apoyo. No vacilemos y ofrezcamos toda la pericia o todos los fondos que podamos reunir para asegurar que los cuatro países en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz estarán en el buen camino, de manera irreversible, hacia la consolidación de la paz y la estabilidad.

**El Presidente** (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra la representante de El Salvador.

**Sra. Gallardo Hernández** (El Salvador): Sr. Presidente: Permítame expresar la satisfacción de mi delegación por la iniciativa de convocar a este debate abierto del Consejo de Seguridad sobre el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo de Consolidación de la Paz. El Salvador hace suya la intervención formulada por el Embajador Takasu, en su calidad de Presidente de nuestra Comisión de Consolidación de la Paz, y rendimos tributo aquí a su liderazgo como Presidente de la misma.

La Comisión de Consolidación de la Paz se estableció con el propósito de crear una nueva arquitectura de consolidación de la paz en el sistema de las Naciones Unidas destinado a asistir a los países que salen de los conflictos y transitan de la guerra al desarrollo, como fue el caso de mi país. Esta visión quedó plasmada por los jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre Mundial 2005.

El Salvador hace suya esta visión y agradece el honor que se le confirió al permitirnos fungir como Vicepresidente de la Comisión de Consolidación de la Paz. Al servir en la Comisión retribuimos la ayuda recibida de parte de la comunidad internacional en los momentos difíciles de mi país. Nos hemos esforzado por compartir experiencias de nuestro propio proceso de consolidación de paz trasladando una visión integral de lo que este proceso implica, el cual incluye temas concretos como la desmovilización y reintegración de las fuerzas armadas y la creación y funcionamiento de la policía nacional civil, entre otros.

Trasladar experiencia implica asimismo contribuir a prevenir el resurgimiento de la violencia,

involucrando a los distintos actores del proceso y aunando esfuerzos con las organizaciones regionales y países amigos, sin olvidar la implementación de estrategias que propicien un desarrollo sostenible.

La Comisión y la membresía en general se han visto fortalecidas por las labores que realiza el Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas, el cual nos honra presidir. Este Grupo, como se ha dicho, ha examinado un amplio espectro de cuestiones que van desde las elecciones y la reducción de riesgos en situaciones después de un conflicto, la gobernanza local y la descentralización, así como la justicia de transición, la situación de los desplazados internos en el contexto de la consolidación de la paz, el fortalecimiento de la capacidad fiscal de los Estados mediante el apoyo a los presupuestos nacionales, a asuntos relativos al medio ambiente, a los conflictos y a la consolidación de la paz, entre otros. Hemos podido examinar temas transversales que son fundamentales para estos procesos; entre ellos cabe añadir el género y la consolidación de la paz mediante el fortalecimiento de la participación de la mujer, así como la importancia de los enfoques regionales en la consolidación de la paz.

Consideramos importante que las labores de este Grupo de Trabajo se fortalezcan en el futuro, teniendo presente que se trata de un espacio de diálogo y de intercambio de experiencias y buenas prácticas, que permite examinar de manera amplia los distintos factores que afectan a la consolidación de la paz en los países que han salido de un conflicto, y en particular con el propósito de ayudar a las iniciativas en el terreno de los países en consideración.

El Salvador apoya la idea de fortalecer la relación de nuestra Comisión con la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. Nos complace que las promesas de contribuciones hayan superado las expectativas de los 200 millones de dólares. Coincidimos con otras delegaciones al abogar por una mayor coordinación entre el Fondo y la Comisión de Consolidación de la Paz, así como por una mayor transparencia y rendición de cuentas. Abrigamos la esperanza de que el Fondo para la Consolidación de la Paz beneficie en el futuro aquellos proyectos nacionales o regionales que puedan transformar ciertos aspectos de la realidad en el terreno y fortalezcan los procesos de consolidación de la paz. El hecho de que no exista violencia armada en un determinado contexto o región no debe excluir la consideración para

trasladarle recursos a un sector clave para la paz, la seguridad y el desarrollo.

El Salvador es consciente de la importancia de la participación equitativa de los distintos grupos regionales en las labores de la Comisión de Consolidación de la Paz, por cuanto los conflictos, desafortunadamente, no son patrimonio exclusivo de ninguna sociedad en particular; por el contrario, resultan de una serie de factores de carácter interno e internacionales que se combinan para dar respuesta, desafortunadamente, por medios violentos, a demandas insatisfechas de distintos grupos sociales y políticos. Desde esta perspectiva, y en la medida en que la comunidad internacional participe en su conjunto y haga suyas las labores de la Comisión de Consolidación de la Paz, habrá mayores oportunidades para que el diálogo político y el intercambio de experiencias entre los países que han salido de un conflicto con el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto puedan aportar contribuciones sustantivas que ayuden a los pueblos en conflicto a superar sus diferencias por medios pacíficos, recurriendo al diálogo y a la negociación como base de ese entendimiento nacional.

Para concluir, El Salvador hace un llamado a los grupos regionales y a los países miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz para que examinemos, con una perspectiva de inclusión, la participación equitativa en esta Comisión y logremos las mejores opciones para superar un cierto impasse que nos ocupa por el momento y se defina de buena fe la composición de la Comisión, ya que nuestra verdadera misión es ayudar a los países en consideración en el terreno.

**El Presidente** (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra la representante de Bangladesh.

**Sra. Jahan** (Bangladesh) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame darle las gracias por haber convocado este debate público del Consejo de Seguridad sobre el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz. Considero que estas deliberaciones favorecerán las relaciones operacionales entre ambos órganos.

Habida cuenta de la complejidad de su tarea y de su mandato cada vez más exigente, la labor del segundo período de sesiones de la Comisión de Consolidación de la Paz es sin duda alguna encomiable. Agradecemos a su Presidente, el

Embajador Yukio Takasu, su hábil dirección. Nos complace que el método de trabajo de la Comisión se haya consolidado aún más. Los Presidentes de las configuraciones específicas de los países también han desempeñado una función importante en sus contribuciones a la labor de la Comisión. Elogiamos a Sierra Leona, Burundi y Guinea-Bissau por su cooperación y por haber asumido la titularidad nacional de la iniciativa de la Comisión de Consolidación de la Paz. Le deseamos el mismo éxito a la República Centroafricana.

La Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y el Fondo de Consolidación de la Paz también han desempeñado funciones catalizadoras en nuestros objetivos compartidos. Esperamos que la reciente reestructuración de la Oficina mejore la eficacia y el servicio que ofrece a todas las configuraciones de la Comisión.

Los desembolsos de los fondos fiduciarios de donantes múltiples y otros fondos deben ser rápidos e inmediatos para lograr cuanto antes la estabilización de los países en proceso de consolidación de la paz. Esto es crucial para ayudar a las autoridades nacionales y locales a distribuir los dividendos de la paz. En ese sentido, no debemos olvidar que uno de los principales objetivos de la Comisión de Consolidación de la Paz es reunir los recursos para la reconstrucción y la formación de instituciones en países que salen de un conflicto.

Por lo tanto, la Comisión de Consolidación de la Paz debería tener una función central en todos los debates relativos a la creación de un nuevo mecanismo de financiación rápida. Consideramos que se debe informar más a menudo a los miembros de la Comisión sobre las operaciones del Fondo de Consolidación de la Paz y que se debe compartir con ellos la información relativa a los desembolsos. Los interesados sobre el terreno deben tener clara la relación entre la Comisión y el Fondo y sus funciones concretas para descartar toda ambigüedad sobre los requisitos para recibir apoyo del Fondo. Nos sentimos alentados por el hecho de que el Fondo haya excedido el objetivo de 250 millones de dólares. Ello es muestra del compromiso constante de la comunidad internacional con el objetivo de la consolidación de la paz.

Todos coincidimos en que los ámbitos multidimensionales del mantenimiento y la consolidación de la paz requieren cierto grado de

especialización. Sin embargo, como recordaremos, en los debates celebrados durante las reuniones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz aún no se ha llegado a un acuerdo sobre la idea de “observadores civiles”. No estamos a favor de la creación de ningún tipo de marco o sección que incluya personal de las Naciones Unidas para un despliegue civil inmediato. Consideramos que para ello es mejor llenar los puestos vacantes en las misiones sobre el terreno y las oficinas en los países con personal contratado en los Estados Miembros y los países anfitriones, tanto en la categoría militar como civil.

En cuanto a la relación entre dichas capacidades de las Naciones Unidas y las capacidades nacionales, quisiéramos destacar que la titularidad nacional del proceso de consolidación de la paz es un requisito previo fundamental. Hacemos hincapié en la titularidad cada vez más extendida de los respectivos Gobiernos de los países incluidos en el programa. Opinamos que la titularidad nacional es la clave para fomentar el progreso y evitar que el país en cuestión vuelva a caer en el conflicto. Permanecer atentos a las necesidades especiales de los países que salen de un conflicto y buscan su recuperación, reintegración y reconstrucción es sin duda una obligación moral compartida.

Por ser uno de los países que más aportan contingentes, Bangladesh ha sido muy activo en las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Como país en desarrollo, hemos experimentado con ideas autóctonas como el microcrédito y la enseñanza no académica de la mujer, que consideramos puede obrar milagros en el adelanto económico y la potenciación de la mujer. El personal de mantenimiento de la paz de Bangladesh ha llevado, en cierta medida, esta filosofía del desarrollo a los países donde se despliega, y como miembro de la Comisión de Consolidación de la Paz, Bangladesh apoya plenamente la integración de estos conceptos en la recuperación económica y en las dimensiones del desarrollo del proceso de consolidación de la paz. Para empezar, podríamos concentrarnos en el desarrollo de la juventud, la generación de empleos y en el empleo de la mujer para consolidar los logros iniciales de la paz.

Nos comprometemos a respaldar de manera continua los objetivos de la Organización en materia de consolidación de la paz. Queremos reiterar que la Comisión de Consolidación de la Paz debería desempeñar el papel central en los esfuerzos de consolidación de la paz y de reconciliación después del

conflicto. La Comisión debería actuar como punta de lanza para una arquitectura de consolidación de la paz coordinada, coherente e integrada.

Mi delegación opina que las relaciones operacionales de la Comisión de Consolidación de la Paz con la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social y otros órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas y partes interesadas pertinentes, deberían seguir fortaleciéndose. Instamos a los miembros del Consejo de Seguridad a que ofrezcan su pleno apoyo a la Comisión, de suerte que pueda funcionar plenamente como un órgano consultivo competente para abordar las situaciones posteriores al conflicto. La comunidad internacional debería ayudar a la Comisión a cumplir su mandato de todas las maneras posibles.

**El Presidente** (*habla en chino*): Doy ahora la palabra al representante de Noruega.

**Sr. Wetland** (Noruega) (*habla en inglés*): Es para mí un placer hablar en nombre de los países nórdicos: Dinamarca, Finlandia, Islandia, Suecia y Noruega. Permítaseme, en primer lugar, expresar nuestro profundo reconocimiento al Embajador Takasu del Japón por su continuo liderazgo y las elocuentes observaciones que formuló al iniciarse nuestro debate de hoy.

Asimismo, permítaseme decir cuánto nos complace la presencia hoy aquí entre nosotros de la nueva Subsecretaria General de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, la Sra. Jane Holl Lute. No tenemos duda alguna en cuanto a la experiencia profesional que aporta a este formato en este salón, y trabajaremos con ella para hacer que la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz sea una parte aún más exitosa de las actividades de las Naciones Unidas. Todos le deseamos la mejor de las suertes.

Con la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz, hemos comenzado a subsanar las deficiencias anteriores que existían en nuestra capacidad institucional para ayudar a los países en la transición de la guerra a una paz duradera. Si bien se han logrado progresos considerables durante la existencia de la Comisión —creo que fue el Embajador de Indonesia quien utilizó el término “infancia” aquí hoy con respecto a la Comisión de Consolidación de la Paz—, creemos que se debe hacer más hincapié en algunos aspectos. Hoy me referiré a tres de ellos.

En primer lugar, aún queda un largo camino por recorrer para garantizar una coordinación eficaz en el seno de las Naciones Unidas y con otros asociados. Uno de los principales objetivos de la Comisión de Consolidación de la Paz es reunir a todos los agentes pertinentes para mancomunar los recursos y proponer estrategias integradas para la consolidación de la paz y la recuperación después del conflicto.

Tras dos años de experiencia, debemos mantenernos centrados en aumentar la cooperación con las instituciones financieras internacionales, especialmente el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, así como con otras organizaciones regionales. A la Comisión de Consolidación de la Paz se le debería asignar un papel más central para velar por que la comunidad internacional sea un asociado más fiable para los gobiernos que estén en situaciones posteriores a los conflictos. El papel de los países vecinos también es esencial. En el caso de Burundi, deseamos felicitar en particular la Iniciativa Regional de Paz para Burundi y los facilitadores sudafricanos por su función indispensable en apoyo de una paz duradera en Burundi.

En segundo lugar, debemos reconocer que la consolidación de la paz es parte de nuestras actividades básicas, y no una fase ulterior o actividad subsidiaria a las operaciones de mantenimiento de la paz. La consolidación de la paz debería ser un componente central para empezar la transición de la guerra a una paz duradera, y esto debe reconocerse a todos los niveles. Hará falta una atención política constante del Consejo de Seguridad y, de hecho, del Secretario General.

Por tanto, insistimos en la práctica de que se invite a los Presidentes de la Comisión de Consolidación de la Paz a informar al Consejo con carácter periódico, y también en que haya oportunidades para que la Subsecretaria General de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz rinda informes al Consejo de Seguridad. La consolidación de la paz supone atender a las cuestiones más críticas de la consolidación de una nación, y en ocasiones ello puede entrañar progresos lentos y reveses. No obstante, no debemos cejar en este empeño. De lo que se trata es

de infundir esperanza y demostrar que esto es una promesa de un nuevo inicio.

En tercer lugar, la consolidación de la paz no tendrá lugar a menos que haya una auténtica titularidad nacional. Por ello, es indispensable la movilización continua de recursos y un fomento inmediato de la capacidad. No debemos olvidar que las poblaciones de los países que han salido de un conflicto se encuentran normalmente entre los mil millones más pobres. La lucha contra la pobreza sigue siendo uno de los motivos principales por los cuales la consolidación de la paz es decisiva. Por tanto, es fundamental que los compromisos se cumplan, y ello también se aplica a las instituciones y las autoridades nacionales. No obstante, la consolidación de la paz es una alianza, y la comunidad internacional debe asumir su responsabilidad.

Es crucial que la Comisión de Consolidación de la Paz prosiga la búsqueda de un formato de trabajo apropiado. Por este motivo, la Comisión de Consolidación de la Paz debería centrarse más en la planificación estratégica y se le debería encomendar el aprovechamiento de las capacidades de las Naciones Unidas en conjunto. El éxito de la Comisión de Consolidación de la Paz estriba en la medida en que pueda atender a sectores que quedan fuera de la cobertura de otras instituciones de financiación y contribuir al logro de resultados inmediatos y tangibles en el terreno.

La consolidación de la paz puede convertirse en un éxito de las Naciones Unidas. Lo que es aún más importante, podría ser la senda que nos lleve a la estabilidad política y al desarrollo y a una vida digna para millones de personas que viven en países que han salido de un conflicto. Como tal, es una verdadera oportunidad, pero también un desafío, y por lo tanto, debe seguir siendo una prioridad para el Consejo de Seguridad.

**El Presidente** (*habla en chino*): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en su orden del día.

*Se levanta la sesión a las 12.50 horas.*